



**Guía para la
financiación de la
Red Natura 2000
en la región biogeográfica macaronésica
(Azores, Madeira y Canarias)**



centro para la política ambiental



Guía para la financiación
de la Red Natura 2000 en la
región biogeográfica macaronésica
(Azores, Madeira y Canarias)

Guía para la financiación...

Editor

Carlos Sunyer Lachiondo

Autores

Carlos Sunyer Lachiondo (TERRA)

Matías Onate Zapatero (TERRA)

Tomaz Ponce Dentinho (Universidade dos Açores)

Jenny Atmanagara (Ecologic, Berlin)

Walter Kahlenborn (Ecologic, Berlin)

Fotos

Carlos Sunyer Lachiondo

Diseño Gráfico

Lourdes Esparza

Impresión

Nilo, industria gráfica, S.A.

Dep. Legal

ISBN 84-923776-4-X

© 2000, TERRA, centro para la política ambiental - environmental policy centre

Ficha bibliográfica: Sunyer, C. (Ed.) 2000. Guía para la financiación de la Red Natura 2000 en la región biogeográfica macaronésica (Azores, Madeira y Canarias). TERRA. La Navata (Madrid).

Palabras clave: conservación de la naturaleza, Natura 2000, financiación, Macaronesia, fondos estructurales.

Esta publicación también está disponible en Internet: www.terracentro.org

Financiación

Esta publicación ha sido cofinanciada por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea (Sub 99/68029), el Ministerio de Medio Ambiente de España y la Viceconsejería de Medio Ambiente de Canarias y forma parte del proyecto "Funding opportunities for natura 2000 in the macaronesian region" (Sub 99/68029).

Como parte de este proyecto también se desarrollaron tres seminarios de información en Funchal (Madeira), Angra do Heroísmo (Azores) y Tenerife (Canarias), que fueron organizados con la colaboración de la Direcção Regional do Planeamento de Madeira y el Parque Natural da Madeira, la Direcção Regional do Ambiente de Azores y el Cabildo Insular de Tenerife, respectivamente.

Las opiniones expuestas en esta publicación no reflejan necesariamente las de los patrocinadores.

Agradecimientos

Deseamos agradecer, en primer lugar a los patrocinadores del proyecto, la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente de España y a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias su contribución al mismo. A ellos hemos de añadir la colaboración desinteresada de otras entidades, que a través de informaciones o de su apoyo logístico, han contribuido a la buena marcha del proyecto. Entre ellas queremos destacar a la Direcção Regional do Ambiente dos Açores, la Direcção Regional do Planeamiento de Madeira, el Parque Natural da Madeira, el Cabildo Insular de Tenerife y Caja Canarias.

En Azores, deseamos agradecer su ayuda a las siguientes personas: Maria Eduarda Furtado Avila, Directora Regional do Ambiente; Carlos Curbelo, Director Regional de Estudios y Planeamiento; Eduardo Dias, Universidad dos Açores.

En Madeira a D. Carlos Estudante, Director Regional do Planeamiento; M.J. de Sousa Pita, Director Regional de Agricultura; Henrique Costa Neves, Director del Parque Natural da Madeira; Luis Miguel dos Santos, coordinador del GAL ACAPAORAMA y Manuel Ara, coordinador del GAL ADRAMA.

En Canarias a Jorge Bonnet, responsable de espacios protegidos del Cabildo Insular de Tenerife; a Onofre de la Coba Gamón y Miguel Angel Peña del Centro de Planificación Ambiental de Tafira; a Tomas Azcárate, director del Centro de Planificación Ambiental e Isabel García y Paloma Galeón del mismo centro.

En relación con la investigación desarrollada por Ecologic sobre turismo, los agradecimientos están dirigidos a Mr Tscherniak de Europarc Alemania; Mrs Gray de Europarc International; Mr Vorhies del IUCN; Mr Pödelmann del Parque Nacional Park Bayerischer Wald; Mrs Guichard de Parques Nacionales; Mr Koenders de Staatsbosbeheer Netherlands; Mr Bruns del Parque Natural Bereg en Bos y Mr Clark y Ms Anderss del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos.

Por último, a los ponentes de los tres seminarios, y a Lola Manteiga (Terra), cuyas valiosas aportaciones han quedado de alguna manera reflejadas en este trabajo.

Indice

	Pág.
RESUMEN	9
INTRODUCCION	11
LA REGION MACARONESICA	13
Introducción a Azores	15
Introducción a Madeira	17
Introducción a Canarias	20
LA RED NATURA 2000	25
La responsabilidad de las regiones	25
La red Natura en Azores	27
La red Natura en Madeira	28
La red Natura en Canarias	28
Principales amenazas para la red Natura 2000 en Macaronesia	29
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA RED NATURA	33
Los fondos estructurales de iniciativa nacional	33
<i>Introducción</i>	33
<i>Las formas de intervención</i>	34
<i>Oportunidades para la red Natura</i>	35
Las iniciativas comunitarias	39
Interreg III	40
Leader +	44
Equal	46
Life III	48
LA COFINANCIACION DE LA RED NATURA 2000	51
EL TURISMO COMO INSTRUMENTO FINANCIERO PARA LA RED NATURA 2000	55
Importancia de los espacios protegidos para el turismo	55
La disposición del turista a pagar	57
Marcos de financiación	60
Aplicación a la región macaronésica	62
ANEXO Direcciones de interés	67
REFERENCIAS	70

Resumen

El ámbito de este manual se circunscribe a la región macaronésica de la Unión Europea, que incluye a las regiones portuguesas de Azores y Madeira, y a Canarias, de España. Ello es debido a que constituye la primera región biogeográfica de la Unión Europea en disponer de una lista de Lugares de Interés Comunitario, paso fundamental para la constitución de la red Natura 2000.

Con el fin de contribuir a este proceso, se ha desarrollado el proyecto "Funding opportunities for the Natura 2000 in the Macaronesian region", uno de cuyos objetivos ha sido contribuir a divulgar las posibles fuentes de financiación de la red Natura 2000 en la región.

Como parte de este proyecto, el objetivo de este manual es contribuir a desarrollar nuevas vías para la cofinanciación de la red Natura 2000, fundamentalmente mediante el uso de instrumentos financieros comunitarios. Sin embargo, dada la gran importancia que la industria turística tiene en la región, fundamentalmente en Canarias y Madeira, también se han explorado las posibilidades que ofrece este sector.

La región Macaronésica se extiende exclusivamente por un conjunto de islas atlánticas, que de norte a sur son los archipiélagos de Azores, Madeira, Salvajes, Canarias y Cabo Verde, así como un pequeño enclave de la costa africana frente a las Canarias.

Todas estas islas tienen en común tres características importantes. Son islas oceánicas que nunca han estado unidas al continente; están bajo la influencia de los vientos alisios; y comparten los restos de la flora subtropical que habitaba en el sur de Europa durante el Terciario. No obstante existen notables diferencias entre todas estas islas.

El porcentaje territorial que estas regiones aportan a la red Natura es muy importante, y superior a la media propuesta por el resto de las regiones de la Unión Europea. En Azores los 23 Lugares de Importancia Comunitaria propuestos cubren el 19,6% del territorio, en Madeira se han propuesto 11 espacios que cubren el 31% y en Canarias se han propuesto 173 lugares que suponen el 37% del territorio.

La región tiene algunos problemas específicos, entre los que cabe destacar: el fraccionamiento de las manchas de laurisilva; el sobrepastoreo; la introducción de especies exóticas; el desarrollo urbano; el turismo; el exceso de visitantes; la sobre explotación de los recursos hídricos; las modificaciones del terreno; los incendios forestales y la contaminación de las cuevas volcánicas.

A diferencia de otros periodos de programación estructural, durante el periodo 2000-2006 podrán utilizarse en estas regiones la mayoría de las posibilidades que los fondos estructurales ofrecen. Si bien hasta la fecha, este potencial ha sido poco aprovechado, el inicio de la nueva programación ofrece una nueva oportunidad a los responsables de la red Natura de integrarse en este proceso.

Existen muchas posibilidades para financiar la red Natura 2000 a través de los programas operativos que se derivan de los Planes de Desarrollo Regional. Bien a través de medidas específicas, como indirectamente a través de medidas de desarrollo rural (FEOGA), pesquero (IFOP), turismo (FEDER) o formación (FSE). Sin embargo, la adecuación de estas medidas para la red Natura 2000 depende del esfuerzo que las autoridades responsables de la red Natura 2000 realicen para ello.

Lo mismo es de aplicación para las iniciativas comunitarias Interreg, Leader y Equal. Además, las dos primeras incluyen entre sus prioridades el desarrollo de sus objetivos a través de la red Natura 2000, en un ejercicio de integración. Sin embargo, el paso para ello depende de nuevo de las autoridades ambientales.

Por último hay que mencionar el instrumento financiero Life, la única fuente de financiación específica para la conservación de la Naturaleza en la UE. La región macaronésica ha sido, hasta la fecha, una gran receptora de estos fondos, con 31 proyectos realizados entre 1992 y 1999. El interés de Life para la red Natura 2000 es grande, pero hasta la fecha en su mayor parte ha sido utilizado para proyectos destinados a especies o hábitats muy concretos. Muy pocos proyectos han sido utilizados para el desarrollo de la red Natura como conjunto.

Aunque Life tiene un gran potencial para la red Natura, los fondos son muy limitados, por lo que las autoridades ambientales deben buscar financiación de otras fuentes. Esta situación, que podría ser considerada como negativa, también debe ser considerada como positiva, por impulsar la integración de la red Natura en otras políticas sectoriales, pues solo así será posible garantizar su futuro y coherencia.

Otros aspectos que deberán ser considerados para sacar provecho de las muchas oportunidades que ofre-

cen los fondos estructurales son: mejorar la información y la formación sobre sus posibilidades y funcionamiento, fomentar el principio de responsabilidad compartida y mejorar la coordinación sobre su uso.

Además de los instrumentos financieros comunitarios, hay que resaltar el potencial del turismo para financiar al red Natura en la región. Canarias, Madeira y Azores son un importante receptor de turistas, con cerca de 12 millones al año, muchos de ellos atraídos por su naturaleza. Hoy en día se sabe y se aprovecha, que los espacios protegidos constituyen un importante atractivo turístico de la región. Por ello, la existencia de estos espacios tiene efectos directos sobre la economía regional, por ejemplo sobre el empleo y los ingresos, y múltiples efectos sobre otros sectores económicos. Además contribuye a mejorar la imagen del conjunto de la región, lo que indirectamente puede conducir a una mayor demanda. Por lo tanto, el turismo sostenible en la región debería formar parte importante de las estrategias de desarrollo regional.

Si a lo anterior añadimos las deficiencias presupuestarias de los espacios protegidos, el importante impacto ambiental que sobre ellos tiene el turismo y la necesidad de los espacios protegidos de desviar sus escasos fondos para las actividades de uso público, es justo que estos espacios disfruten también de los beneficios económicos generados por el turismo.

En este sentido está comprobado que cuando se pregunta a los turistas, se manifiestan dispuestos a contribuir económicamente con la conservación de la naturaleza. Las cantidades que en los distintos estudios dicen estar dispuestos a pagar serían suficientes para garantizar una parte importante de los presupuestos de gestión de los espacios protegidos.

Existe muchos marcos de financiación por los que el turismo contribuye a la conservación de la naturaleza. Cada uno tiene sus ventajas e inconvenientes, por lo que no existe una solución óptima. Además, estos esquemas tienden a complementarse más que a excluirse. Por ello, para planificar el turismo como una fuente de financiación para la conservación de la naturaleza, debería tener en cuenta un sistema de medidas interrelacionadas.

Incluso en las mejores condiciones, no hay que esperar que el turismo cubra todos los gastos de las medidas de conservación en los espacios protegidos. Sin embargo, puede contribuir de forma importante a ello. Por ejemplo, teniendo en cuenta que más de 11 millones de turistas visitaron Canarias en 1999, 704.336 Madeira y 160.155 Azores en 1997, y si estos contribuyeran en su visita con una pequeña cantidad comparada con las que inicialmente se manifiestan dispuestos a pagar, por ejemplo 1,5 Euro por visita, se podrían generar al año más de 16,5 millones de Euro en Canarias, 1 millón en Madeira y 0,2 en Azores. Estas cifras aumentarían considerablemente en el caso de aplicarse el modelo de la ecotasa de las islas Baleares, consistente en el pago de 1 Euro por noche de estancia. Por ejemplo, en Canarias, en donde durante 1999 se registraron más de 44 millones de pernoctaciones, esta cantidad ascendería a 44 millones de Euro al año.

El uso de estos marcos de financiación, además de contribuir a financiar la red Natura, podrían ser utilizados para otros objetivos de conservación de la naturaleza.

Como conclusión final, puede afirmarse que la región cuenta con unas condiciones óptimas para encontrar y desarrollar las fuentes de financiación necesarias para la financiación de la red Natura 2000.

Introducción

La Directiva Hábitats tiene como objetivo fundamental contribuir a la conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. Para ello, una de las herramientas que establece es la creación de una red de Zonas Especiales de Conservación, que estará formada por lugares representativos de una serie de hábitats y se llamará red Natura 2000.

En estas zonas, los Estados miembros están obligados a mantener en un buen estado de conservación los hábitats correspondientes, lo que necesariamente implica el desarrollo de esquemas y fuentes de financiación. Por ello, la financiación constituye una preocupación para el futuro desarrollo de la red Natura 2000, sobre todo en aquellas regiones en donde ocupará un elevado porcentaje del territorio, tal es el caso de Macaronesia.

Aunque la directiva no articula el desarrollo de una fuente de financiación específica para la red Natura, sí prevé la creación de un Marco de Acción entre el Estado miembro y la Comisión para una posible cofinanciación. Además, ya existen diversos instrumentos financieros potencialmente utilizables para la Red Natura.

Es evidente que el desarrollo de la red Natura 2000 puede ser contemplado desde muchas ópticas distintas. No cabe duda de que para muchos, la conservación de la naturaleza todavía es un freno al desarrollo cuyas consecuencias sólo reportan costes y limitaciones. Otro punto de vista se limita a interpretar la red Natura como una obligación más de la Unión Europea. Pero también puede ser considerada como una oportunidad de futuro para las regiones implicadas, con un gran potencial para el desarrollo de nuevas actividades compatibles con la conservación de la naturaleza. Es esta última visión el verdadero espíritu de la directiva, pues a lo largo del articulado pone de manifiesto la necesidad de integrar en otros sectores a la red Natura. Para ello, es necesario desarrollar las bases de un desarrollo sostenible, en donde las medidas a adoptar no sólo atiendan a exigencias ambientales, sino también a las económicas, sociales y culturales.

El ámbito de este manual se circunscribe a la región macaronésica de la Unión Europea, que incluye a las regiones portuguesas de Azores y Madeira, y a Canarias, de España. Ello es debido a que constituye la primera región biogeográfica de la Unión Europea en disponer de una lista de Lugares de Interés Comunitario consensuada, paso fundamental para la constitución de la red Natura.

Con el fin de contribuir a este proceso, se ha desarrollado el proyecto "Funding opportunities for the Natura 2000 in the Macaronesian region", uno de cuyos objetivos ha sido contribuir a divulgar las posibles fuentes de financiación de la red Natura 2000 en la región, fundamentalmente en base a los instrumentos financieros comunitarios existentes. A tal fin se ha elaborado este manual y también se han organizado seminarios de información en las tres regiones. El primero tuvo lugar en abril de 2000 en Funchal (Madeira), el segundo en mayo en Angra do Heroísmo (Azores) y el tercero en julio en Tenerife (Canarias).

El objetivo de este manual, es contribuir a desarrollar nuevas vías para la cofinanciación de la red Natura 2000, fundamentalmente mediante el uso de instrumentos financieros comunitarios. Sin embargo, dada la gran importancia que la industria turística tiene en la región, fundamentalmente en Canarias y Madeira, también se han explorado las posibilidades que ofrece el turismo.

Introducción

Como paso previo para la preparación del trabajo se estudió el uso de los distintos instrumentos financieros existentes durante el periodo 1994-99 para la conservación de la naturaleza en las tres regiones. Los resultados fueron decepcionantes en el ámbito de los fondos estructurales, aunque se encontraron algunos ejemplos de interés que han sido reseñados en el texto. En cuanto al instrumento financiero Life el panorama es completamente distinto, y las tres regiones cuentan con una muy buena experiencia. Por ello, se ha considerado pertinente centrar este manual en el potencial que ofrecen los fondos estructurales.

En el análisis del posible papel de los fondos estructurales para financiar la red Natura se han tenido en cuenta dos principios de la política ambiental comunitaria: la integración y la responsabilidad compartida. El primero de ellos, que está en el propio espíritu de la directiva, hace necesario para el desarrollo de la red Natura considerar las exigencias económicas, sociales y culturales locales y regionales. Simultáneamente, las demás políticas deben tener en cuenta a la red Natura en su diseño y desarrollo. El segundo principio hace referencia a la necesidad de implicar a todos los agentes en la conservación de la red Natura. Sin ello será imposible su correcto desarrollo. La aplicación de ambos conceptos no es fácil y requiere un gran esfuerzo. No obstante, resultan básicos para la red Natura 2000, incluido para su financiación.

Dado que esta guía abarca a regiones de España y Portugal, ha sido editada en español y portugués, y ha sido distribuido entre los principales agentes implicados en la conservación de la red Natura 2000: ayuntamientos, grupos Leader de acción local, sindicatos agrarios, cofradías de pescadores, responsables de desarrollo regional, responsables de agricultura, organizaciones no gubernamentales y responsables de la red Natura, entre otros.

El manual comienza con un capítulo introductorio a la región macaronésica, y aunque se pretende hacer una visión de conjunto, cada una de las regiones es introducida por separado.

Le sigue otro capítulo introductorio a la red Natura 2000. En él se analizan dos artículos de la directiva hábitats de gran trascendencia: el artículo sexto, que habla de las responsabilidades y obligaciones de los Estados miembros sobre la conservación de la red Natura 2000, y el octavo, sobre la cofinanciación de los costes que las anteriores obligaciones pudieran acarrear. Este análisis es responsabilidad de los autores y, por tanto, no debe ser interpretado como una análisis oficial. Además se hace una breve introducción a la red Natura en la región.

Tras esta introducción necesaria para ofrecer la visión de conjunto que precisa la red Natura 2000, pasamos al tercer capítulo, que constituye el verdadero cuerpo del manual. En él se hace una revisión de las posibilidades que ofrecen los principales instrumentos financieros comunitarios en la región. Para cada uno de ellos se hace una breve introducción y se analizan sus posibilidades. Con el fin de no caer en planteamientos teóricos, que incluso para algunos serán utópicos, hemos de reseñar que las posibilidades que se mencionan se fundamentan sobre casos reales de diversas regiones de la Unión Europea. Por ello, se han incluido algunos ejemplos, bien de la propia región o, en caso de que no haya sido posible, de otras.

En el cuarto capítulo se recogen algunas recomendaciones que creemos son de importancia para un adecuado aprovechamiento de los anteriores instrumentos financieros.

Por último, en el quinto capítulo, se hace un breve análisis de las posibilidades que ofrece el turismo en la región para financiar la red Natura. En él se identifican y analizan las diferentes formas de financiación por las que el turismo puede contribuir a financiar los espacios protegidos.

Con el fin de que los lectores puedan profundizar en cada uno de estos instrumentos, el texto se acompaña de las direcciones de Internet en donde se puede encontrar más información de cada uno. También en un anexo se incluye un directorio de contactos de interés que, con el fin de contribuir a la cooperación trans-regional, es el mismo para las ediciones en portugués y español.

Es indudable que acceder a algunas fuentes de financiación comunitaria para cofinanciar la red Natura 2000 presenta algunas dificultades. Otras personas e instituciones han logrado superar no menos obstáculos de los que pueda imaginar el lector, y ahí están los ejemplos que lo demuestran. Es aquí en donde hay que subrayar la necesidad de aplicar los dos principios ya mencionados: responsabilidad compartida e integración.

La región Macaronésica

La región Macaronésica se extiende exclusivamente por un conjunto de islas atlánticas, que de norte a sur son los archipiélagos de Azores, Madeira, Salvajes, Canarias y Cabo Verde, así como un pequeño enclave de la costa africana frente a las Canarias. No obstante todavía está en discusión la pertenencia a esta región de los dos últimos enclaves¹.

Todas ellas tienen en común tres características importantes. Son islas oceánicas, de origen volcánico, que nunca han estado unidas al continente. Están bajo la influencia de los vientos alisios del NE que se dirigen hacia el Ecuador. Por último, comparten los restos de la flora subtropicales que habitaban en el sur de Europa durante el Terciario, la laurisilva (cuadro 1).

No obstante existen notables diferencias entre todas estas islas. En cuanto a la climatología, existe un gradiente de norte a sur en cuanto a la abundancia de las precipitaciones, mucho más abundantes en Azores que en el resto. También existen diferencias en cuanto al origen de sus respectivas especies, pues estas están relacionadas con las distancias al continente más cercano y a la acción de los vientos y de las corrientes marinas. Así, las especies de Azores tienen gran influencia de las del norte de Europa, las de Madeira y Canarias con las del mediterráneo, y las de Cabo Verde con las de la costa africana más próxima. Del conjunto de archipiélagos, los más afines entre sí son Madeira, Salvajes y Canarias, lo que en parte sería debido a que en épocas pasadas existía entre ellos un cinturón de pequeñas islas que servían de puente, que con el incremento del nivel del mar han quedado sepultadas y convertidas en bancos marinos².

Por su carácter insular y su peculiar historia natural, estos archipiélagos tienen una interesante riqueza



biológica, muy rica en especies autóctonas. Entre ellos hay que destacar Canarias, en donde de las 6.893 especies de fauna presentes, el 44% son endémicas³, a lo que habría que añadir el patrimonio vegetal, con cerca de un 25% de especies autóctonas. A continuación vendría Madeira, que junto con Canarias constituye uno de los más importantes focos de biodiversidad del planeta⁴ (Tabla 1).

Dado que este manual es relativo a la financiación de la red Natura 2000, se ceñirá a los archipiélagos de Azores, Madeira y Canarias.

TABLA I
Endemicidad de flora vascular de algunas islas^{5,6}

	Endemismos
Azores	55
Madeira	145
Galápagos	231
Canarias	670
Hawai	1334

CUADRO I

La Laurisilva macaronésica

La laurisilva es la vegetación que poblaba las regiones circunmediterráneas durante el Terciario. Como consecuencia del progresivo enfriamiento durante las glaciaciones, esta vegetación de carácter subtropical fue migrando hacia el sur en busca de refugios de clima más suave, adecuados a sus requerimientos ecológicos, de donde pudo saltar a las islas macaronésicas por acción de las corrientes marinas y de las aves.

Posteriormente tuvo lugar un recalentamiento general que permitió el ascenso latitudinal de la vegetación, pero las condiciones climáticas del Terciario no quedaron totalmente restablecidas, a la vez que originaron nuevas barreras como los desiertos del norte de África. Por ello, la distribución de la laurisilva quedó reducida a la que presenta en la actualidad, en donde el clima atemperado de las islas y la adecuada humedad ambiental que encuentran en algunas de

ellas le ha permitido subsistir hasta nuestros días. De esta flora solo quedan algunos vestigios en Europa, sobre todo en la cuenca mediterránea, por la que se la considera un fósil viviente.

La laurisilva es una formación en donde dominan los árboles con hojas de tipo laurel, formado por una gran diversidad de especies, hasta más de 20, en su mayoría endémicas de Macaronesia (*Laurus azorica*, *Persea indica*, *Ocotea foetens*, *Apollonias barbujana*, etc.), que en sus mejores representaciones forma un dosel continuo de hasta 30 metros de altura.

En la actualidad esta vegetación ha quedado reducida a 15.000 ha en la isla de Madeira, que constituye la mancha más importante del mundo, algunos cientos de hectáreas repartidos por las islas Azores y más de 18.000 ha repartidas por las islas Canarias, de las que tan solo unas 6.000 corresponden a bosques maduros.



INTRODUCCION A LAS AZORES

Descripción

El archipiélago de las Azores está constituido por 9 islas (Tabla 2), que se distribuyen a lo largo de una cadena de 600 km de longitud. Se localiza a medio camino entre las costas ibéricas, situadas a 1.200 km al E, y de Terranova, a 1.800 km al NO.

La superficie total del archipiélago es de 2.333 km², y disfrutan de un clima oceánico con inviernos suaves, con medias en el mes más frío de 14°C, y veranos poco calurosos. En su conjunto son las islas más húmedas de la región macaronésica, entre 762 y 1.525 mm/año, que en algunas alcanzan los 2.700 mm, lo que permite la existencia de abundantes arroyos, lagos y turberas. Por lo general el relieve es poco abrupto, aunque en algunas islas puede llegar a serlo. La altura máxima se encuentra en la isla de Pico, que alcanza los 2.381m.

Medio socioeconómico

Aunque descubiertas con anterioridad, las islas permanecieron deshabitadas hasta su poblamiento a principios del siglo XV. Tuvieron un gran auge entre los siglos XVI y XVIII como base de apoyo a la navegación transoceánica. Posteriormente, con el desarrollo de los barcos de vapor, fueron perdiendo importancia, que posteriormente se vio restituida durante la segunda mitad del siglo XX como escala para los vuelos transoceánicos.

También ha sido importante como exportadora de trigo, plantas tintoreras, alcohol, y más recientemente productos lácteos, que hoy en día constituyen el 30% de la producción de Portugal.

El sector primario es el más importante, con un 19% de la población activa, que en algunas islas puede superar el 30%. Dentro del mismo, el sector lácteo es con diferencia el más importante. El turismo es un sector emergente, sobre todo en algunas islas.

TABLA 2
Superficie y población
de la región de Azores

	Superficie (km ²)	Habitantes) (n)	Densidad (hab/km ²)
Santa María	97,2	5.914	61
Sao Miguel	746,8	125.826	168,6
Terceira	402,2	55.626	139,3
Graciosa	61,2	5.184	85,2
Sao Jorge	245,8	10.222	41,6
Pico	447,7	15.186	33,7
Faial	173,1	14.906	87,8
Flores	141,7	4.323	31,0
Corvo	17,1	393	22,0
Total	2333	237.580	102,1

TABLA 3
Población de
aves marinas en Azores⁷

	Parejas nidificantes
<i>Bulweria bulwerii</i>	500-1.000
<i>Calonectris diomedea</i>	50.000-100.000
<i>Puffinus assimilis</i>	500-1000
<i>Puffinus puffinus</i>	+
<i>Oceanodroma castro</i>	1.000-2.000
<i>Sterna dougallii</i>	1.000
<i>Sterna hirundo</i>	1.200

Estructura administrativa

Las Azores constituyen una región autónoma de la república portuguesa, con un estatuto político administrativo propio. De forma simplificada, se puede afirmar que la región tiene las competencias del estado, con excepción de defensa, relaciones internacionales, seguridad y justicia.

Los órganos de gobierno de la región son la Asamblea Regional, cuyos actos legislativos son equiparables a los despachos del Gobierno Nacional, y el Gobierno Regional, cuyos actos son equiparados a los despachos ministeriales. El Gobierno regional tiene su sede en Ponta Delgada (São Miguel), con las secretarías regionales repartidas por las ciudades de Ponta Delgada, Angra do Heroísmo (Terceira) y Horta (Faial).

La soberanía de la república está representada por un Ministro de la República instalado en Angra do Heroísmo. Tiene poder de veto sobre los actos legislativos regionales y es quién nombra al Gobierno Regional, teniendo en cuenta la composición de la Asamblea Regional.

En la actualidad, el área de medio ambiente es competencia de la Secretaría Regional de Medio Ambiente, que cuenta con las competencias de medio ambiente, ordenación del territorio, urbanismo y recursos hídricos. Esta Secretaría se encuentra dividida en la Dirección de Servicios de Conservación de la Naturaleza (DSCN), y la Dirección de Servicios de Ordenación del Territorio y de los Recursos Hídricos (DSOTRH). La primera de ellas es la responsable de la red Natura en la Región.

Biodiversidad

Por su mayor distancia al continente y menor diversidad de ambientes, es el archipiélago macaronésico con menor biodiversidad. No obstante, se han identificado 900 especies de plantas vasculares y 450 de briófitos, una gran parte de ellos introducidos. Un 5% de la flora vascular es autóctona.

Por su relieve menos abrupto y la aptitud de sus pastizales para la producción de leche, las islas han sufrido una intensa deforestación, y constituyen el archipiélago macaronésico más transformado por la acción del hombre, de manera que en la actualidad solo un 2% de la superficie total está ocupada por la laurisilva. Además, las escasas manchas de laurisilva se encuentran muy fragmentadas y amenazadas por la proliferación de plantas introducidas.

Una especie muy significativa para los azoreños es el Camachuelo de las Azores (*Pyrrhula pyrrhula murina*), especie íntimamente asociada a la laurisilva y que solo vive en un enclave de la isla de São Miguel.

Las Azores cuentan con importantes colonias de aves marinas, entre las que destacan las de los abrup-tos acantilados de la isla de Corvo, la más occidental del archipiélago (Tabla 3). También hay que destacar la diversidad y abundancia de cetáceos, de los que al menos 24 especies frecuentan sus aguas.

Conservación de la naturaleza

Es el archipiélago en donde la política de espacios protegidos está menos desarrollada, con unas pocas reservas científicas y forestales. No obstante, el desarrollo de la red Natura 2000 ha servido como revulsivo, y en los últimos años se han iniciado diversas iniciativas de conservación de la naturaleza.

También ha sido muy importante el impulso dado por el programa Life, que ha contribuido a inventariar e identificar los mejores lugares para la conservación de la naturaleza en las islas, y ha financiado importantes proyectos de una gran diversidad de actores (universidad, responsables de la red Natura, responsables de política forestal, ONGs), con lo que ha fomentado la integración de la red Natura en otros sectores.

INTRODUCCION A MADEIRA

Descripción

El archipiélago de Madeira se encuentra 740 km al sur de Azores, a 980 km de las costas ibéricas y a 700 km de la costa africana. Está compuesto por dos islas principales, Madeira y Porto Santo, y un conjunto de islotes de gran interés ecológico, las Islas Desertas (Tabla 4).

Madeira, la isla principal, se caracteriza por un relieve muy abrupto, con un 65% de su superficie con pendientes superiores al 25%, y una altitud máxima de 1.861 m. El clima es el típico de la región macaronésica, con temperaturas medias muy suaves a lo largo de todo el año, y una pluviosidad que en algunas zonas alcanza los 3.000mm/año. Esta es notablemente más abundante en las vertientes orientadas al norte que en las orientadas al sur, y en cualquier caso es el origen de la abundancia de arroyos y turberas.

La isla de Porto Santo es la segunda por tamaño y número de habitantes. Se encuentra a 60 km al NE de Madeira. Su relieve es menos abrupto, por lo que escapa al cinturón de nubes generado por los alisios, por lo que el régimen de precipitaciones es muy inferior al de Madeira.

Las Islas Desertas son un grupo de islas deshabitadas, situadas a 40 km al SE de Funchal. Son tres islas principales, Chão, Deserta Grande y Bugio, de relieve abrupto y clima árido. Aunque tan solo ocupan 1.422 ha de superficie, cuentan con un importante patrimonio biológico.

El archipiélago de las islas Salvajes también pertenece a la región de Madeira. Está situado a 250 km al Sur de Madeira, y a 160 km al norte de Tenerife. Es un conjunto de islotes deshabitados, separados entre sí por 20 km, con una superficie total de 265 ha. Su escasa altitud les reporta un clima muy árido. En consonancia con su reducido tamaño, el número de especies vegetales es escaso, con unas cien, algunas de ellas endémicas. Los invertebrados incluyen diversos endemismos propios de estas islas, así como otros muchos de la región macaronésica. Las colonias de aves marinas también son muy importantes.

Medio socioeconómico

El archipiélago de Madeira fue descubierto en 1418, y un año más tarde comenzó su ocupación. La economía de la isla (según datos de 1997) se basa en la agricultura, que ocupa al 12,5 % de la población acti-



TABLA 4
Superficie y población de la región de Madeira

	Superficie (km ²)	Habitantes (n)	Densidad (hab/km ²)
Madeira	736,7	252.874	343
Porto Santo	42,7	4.796	113
Desertas	14,5	0	0
Salvajes	3,2	0	0
Total	797,1	257.670	326

TABLA 5
Especies endémicas de Madeira

	número
Flora vascular	145
Moluscos	171
Reptiles	1
Aves	2

TABLA 6
Poblaciones de aves marinas de los archipiélagos de Madeira y Salvajes⁷

	Parejas nidificantes
<i>Bulweria bulwerii</i>	6.000-8.000
<i>Calonectris diomedea</i>	16.500-25.000
<i>Puffinus assimilis</i>	3.200-3.700
<i>Puffinus puffinus</i>	+
<i>Oceanodroma castro</i>	1500-2500
<i>Pelagodroma marina</i>	4000-20.000
<i>Pterodroma feae</i>	150-250
<i>Pterodroma madeira</i>	30
<i>Sterna dougallii</i>	5-15
<i>Sterna hirundo</i>	150-300

va. Sin embargo, presenta importantes deficiencias que la hacen poco productiva, como por ejemplo el 96% de los propietarios tienen propiedades inferiores a 1 ha y el 63% de los agricultores son mayores de 55 años. El sector secundario ocupa a un 28,1 % de la población, mientras que el terciario da trabajo al 59,4% de la misma.

El turismo constituye una importante alternativa y es un sector en aumento. Constituye el 10% del PIB de las islas y el 6% del empleo. Funchal es la única población con un sector comercial importante, sobre todo derivado de su situación estratégica y del auge del sector de la construcción. Por último la pesca es un sector tradicional con grandes posibilidades de crecimiento, y que se encuentra en proceso de reestructuración para hacerla más competitiva.

En cuanto al archipiélago de las Salvajes ya fueron señalados en escritos del siglo XV, y aunque nunca han estado permanentemente habitadas, han sido utilizadas como punto de apoyo por los pescadores.

Estructura administrativa

Al igual que las Azores, Madeira es una Región Autónoma y su estructura administrativa similar a la de Azores (ver capítulo correspondiente). Las competencias de la red Natura son asumidas por la Secretaría Regional de Agricultura, Bosques y Pesca, que cuenta con varias Direcciones Generales, de las que el Servicio Regional de Protección de la Naturaleza y el Servicio del Parque Natural de Madeira tienen las competencias específicas de conservación de la naturaleza. También es relevante la importancia de la Dirección Regional de Bosques.

Biodiversidad

Según las crónicas, Madeira fue una isla muy densamente arbolada (de ahí su nombre), con su ocupación se inició un proceso de destrucción del bosque original, que en la actualidad ha quedado reducido a un 20% de la isla. No obstante, la mancha de laurisilva de Madeira, con 15.000 ha, es la mayor del mundo, con zonas muy bien conservadas.

Junto con Canarias, es el archipiélago que presenta una mayor biodiversidad, con una gran abundancia de especies endémicas, sobre todo de flora y de moluscos. De las 800 especies de flora vascular, 113 son endémicas. En relación con la fauna, los invertebrados son muy abundantes en relación con la superficie de las islas, con más de mil especies de insectos, gran parte de ellos endémicos (Tabla 5).

En la isla de Madeira existen algunos enclaves muy ricos en especies, como por ejemplo ciertos sectores de la laurisilva, en donde se han identificado hasta 32 especies de flora y 6 de invertebrados del anexo II de la Directiva Hábitats.

También hay algunos vertebrados endémicos como la Paloma de Madeira (*Columba trocaz*), el Petrel Freira (*Pterodroma madeira*), del que solo se conocen 30 parejas en todo el mundo, y la Lagartija de Madeira (*Lacerta dugesii*). Comparte en exclusiva con Cabo Verde el Petrel Gon-gon (*Pterodroma feae*), y con Canarias el Murciélago de Madeira (*Pipistrellus madeirensis*) y tres especies de aves (*Serinus canarius*, *Anthus bertheloti* y *Apus unicolor*).

En su conjunto, Madeira también alberga poblaciones muy importantes de aves marinas, tanto por la rareza de sus especies como por su abundancia, sobre todo en las islas Desertas y las Salvajes (Tabla 6). Existen citas de que hasta 22.000 pardelas fueron cazadas en un solo año en las Salvajes.²

El medio marino también es rico en cetáceos, es zona de paso de la Tortuga Boba (*Caretta caretta*) y hay que destacar la colonia de Foca Monje (*Monachus monachus*) de las Desertas, que cuenta con unos 22 ejemplares.

Conservación de la naturaleza

En 1982 se creó el Parque Natural de Madeira, que bajo diversas figuras protege 56.700 ha, lo que corresponde a dos terceras partes de la isla. Entre sus objetivos se encuentra la conservación de la naturaleza y del paisaje, y la promoción económica y cultural de las poblaciones afectadas.

Es de resaltar la gran aportación de varios proyectos Life a la conservación del archipiélago, con los que ha sido posible adquirir unas 628 ha de las mejores manchas de laurisilva y recuperar otras 190 ha.

Por su lado, las Islas Salvajes fueron declaradas Reserva Natural por el gobierno portugués en 1971, incluyendo el mar circundante hasta la línea batimétrica de 200 m. Posteriormente fueron creadas otras 3 reservas naturales.

INTRODUCCION A CANARIAS

Introducción

El archipiélago canario está formado por siete islas mayores y otras tantas menores, con una superficie total de 7.242 km². La isla más oriental se encuentra a solo 115 km de la costa africana (Tabla 7).

El relieve de las islas occidentales es muy abrupto, con valles profundos y cumbres elevadas, que alcanzan los 3.718 m en Tenerife y 2.433 m en La Palma. Su latitud subtropical, con un clima casi continuamente modulado por un cinturón de altas presiones, en donde predominan los vientos alisios, da lugar a un clima atemperado con una elevada humedad ambiental. Este fenómeno origina una inversión térmica, sobre todo en las islas más abruptas, en donde en las zonas más bajas predomina un ambiente fresco y húmedo, sobre la que se superpone una franja cálida y seca que impide el ascenso de la anterior, originando un mar de nubes entre los 900 y los 1.500 metros. Estas nubes aportan una gran humedad y ejercen un efecto invernadero.

Estas características dan a las islas fuertes contrastes climáticos. Por ejemplo, en la isla de Tenerife existen zonas costeras en donde no se llegan a alcanzar los 100 mm de precipitación anual, y a escasos kilómetros se superan los 2000 mm/año, precipitación que se ve considerablemente aumentada por el efecto de las nieblas (precipitación horizontal). En cuanto a las temperaturas, en algunas zonas se mantienen constantes a lo largo de todo en año, cuando en otras se pueden llegar a alcanzar oscilaciones diarias de hasta 50°C. Estas condiciones permiten pasar en escasos kilómetros y dentro de una misma isla, desde el desierto al bosque húmedo, y más arriba a la alta montaña.

Las islas orientales, Lanzarote y Fuerteventura, son muy áridas, pues debido a su menor altitud no están afectadas por el mar de nubes.

El medio socioeconómico

Cuando los españoles colonizaron las islas en el siglo XIV, ya contaban con población indígena, los guanches, que algunos autores han supuesto que arribaron en el siglo V a. C. Sin embargo, el entorno natural se encontraba bien conservado. Tras la conquista de las islas, la colonización trajo consigo la introducción de nuevos cultivos, como la caña de azúcar y la vid. También aumentó la población, con lo que se aceleró el consumo de los recursos hasta modificar sustancialmente el medio natural. Por ejemplo, se estima que en Gran Canaria solo persiste el 1% de la laurisilva potencial de la isla, menos del 20% en Tenerife y La Palma y sólo está bien representada en La Gomera¹.



TABLA 7
Superficie y población de la región de las Islas Canarias

	Superficie (km ²)	Población 1996	Hab/km ²
Lanzarote	846	77.379	91
Fuerteventura	1.660	42.938	26
Gran Canaria	1.562	713.768	457
Tenerife	2.034	665.611	327
Gomera	370	17.008	46
La Palma	708	81.507	115
Hierro	269	8.338	31
Canarias	7.242	1.606.549	222

TABLA 9
Poblaciones de aves marinas en Canarias'

	Parejas nidificantes
<i>Bulweria bulwerii</i>	1.000
<i>Calonectris diomedea</i>	30.000
<i>Puffinus assimilis</i>	<400
<i>Puffinus puffinus</i>	200-500
<i>Oceanodroma castro</i>	>300
<i>Hydrobates pelagicus</i>	1.000
<i>Pterodroma marina</i>	>20
<i>Sterna dougallii</i>	+
<i>Sterna hirundo</i>	>100

TABLA 8
Endemismos de las Islas Canarias''

	Total	Endemismos
Hongos	1779	101
Algas	468	30
Líquenes	1.100	33
Briófitos	500	7
Helechos	60	2
Flora vascular	1.932	520
Artrópodos	7098	2836
Otros invertebrados	4337	232
Vertebrados terrestres	117	18

La región macaronésica

A partir de 1920 Canarias ha experimentado un espectacular crecimiento demográfico, que en la actualidad es superior a la media nacional. Simultáneamente, se han producido movimientos migratorios, cuyo resultado ha sido el aumento de la población en las islas capitalinas (Tenerife y Gran Canaria), en Fuerteventura y Lanzarote. Además, tiene lugar una tendencia al abandono del medio rural interior, y un crecimiento de los principales núcleos urbanos y de las zonas de atracción turística.

La agricultura tiene importantes limitaciones, fundamentalmente por la escasez de agua y las fuertes pendientes, por lo que su desarrollo se encuentra relegado a las zonas más apropiadas. En las zonas medias y altas todavía se mantiene un policultivo tradicional de secano, hoy en día en acusado declive. En el resto han proliferado los cultivos tropicales y forzados orientados a la exportación, que representan el 75% de la producción agrícola final.

El turismo representa el 80% del valor añadido bruto del sector servicios, por lo que es la actividad económica más importante de las islas. Es una actividad muy dinámica que en los últimos años está experimentando un gran crecimiento. En 1998 entraron en Canarias más de 11 millones de turistas, procedentes en su mayor parte del Reino Unido (29%), Alemania (25%), y España (17%)⁸.

Marco administrativo.

Canarias es una región con dos provincias, Las Palmas que incluye a las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y Tenerife, con la isla del mismo nombre además de La Palma, La Gomera y El Hierro.

Desde 1982 es una región autónoma de España, con plenas competencias en lo relativo a conservación de la naturaleza. Estas competencias son asumidas por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Paralelamente al traspaso de competencias desde el Estado a la Comunidad Autónoma, ha tenido lugar una descentralización en la propia administración pública Canaria, que se ha traducido en traspasos y delegaciones de competencias desde el Gobierno de Canarias a los Cabildos Insulares. En estos se une la figura de corporación local y de institución de la Comunidad Autónoma. Así, los Cabildos, además de ejercer las competencias inherentes a su condición de corporación local, son titulares de competencias y funciones de la Comunidad Autónoma. Entre estas últimas destacan los servicios de protección del medio ambiente y conservación de espacios protegidos. Otras competencias transferidas a los Cabildos Insulares y de interés para la red Natura 2000 son las agencias de extensión agraria, el urbanismo, la caza, turismo y los servicios forestales.

El desarrollo de la red Natura 2000 es competencia del Centro de Planificación Ambiental, perteneciente a la Viceconsejería de Medio Ambiente. Tiene sede en las islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria, desde donde se atienden a cada una de las dos provincias en las que se divide la región. Es aquí en donde se planifica la red y en donde se preparan los planes de ordenación de los espacios protegidos. Sin embargo, la gestión de estos espacios es competencia de los Cabildos Insulares.

La biodiversidad

Además de las condiciones de insularidad, compartidas con el resto de la región macaronésica, Canarias cuenta con una gran diversidad de ambientes, un mayor tamaño y una proximidad al continente, que han propiciado los procesos evolutivos. Ello ha dado lugar a un gran número de especies endémicas, únicas de Canarias, que convierten a este archipiélago en uno de los principales centros de biodiversidad del planeta (Tabla 11).

Hasta la fecha se han identificado en Canarias 14.000 especies, de las que un 25% son autóctonas. De

ellas, 8.500 son de fauna, con un 45% de endemidad. Este porcentaje varía de unos grupos a otros, siendo el más elevado en los coleópteros, en donde el 70% son especies exclusivas de estas islas (Tabla 8). Entre los vertebrados hay 11 reptiles, 4 aves y 3 mamíferos. Además hay que considerar toda la fauna cavernícola asociada a los tubos volcánicos. Las islas todavía hoy deparan nuevos hallazgos, ya no solo de invertebrados, si no también de vertebrados de gran tamaño, como los lagartos gigantes encontrados en Tenerife en 1996 (*Gallotia intermedia*) y en la Gomera en 1999 (*Gallotia gomerana*) que llegan a alcanzar 50 cm de longitud⁹.

En cuanto a la flora, la diversidad es también muy elevada. Además de las especies endémicas compartidas por varias islas, cada isla cuenta a su vez con sus propias especies endémicas. Por ejemplo en La Gomera hay 75 especies endémicas.¹⁰

El monte verde canario, está formado por la laurisilva y su forma degradada, el fayal brezal. En su conjunto no ocupan hoy más de 18.000 ha, de las que solo unas 6.000 corresponden a bosques maduros. La mejor mancha de laurisilva, con 3.000 ha, se encuentra protegida por el Parque Nacional de Garajonay en La Gomera.¹⁰

Conservación de la Naturaleza

El primer espacio protegido de Canarias data de 1954, cuando se creó el Parque Nacional del Teide. Desde entonces la superficie protegida fue aumentando lentamente hasta 1987, cuando se aprueba la Ley de Espacios Protegidos de Canarias, con la que repentinamente se declaran 104 espacios. Esta Ley se complementó en ese mismo año con otras dos relativas a la ordenación urbanística. Más recientemente, en 1994, se aprueba la Ley de Espacios Naturales de Canarias, que a diferencia de la de 1987 es de carácter regulador.

Hoy en día en Canarias existen 145 espacios naturales protegidos, que cubren el 40% del territorio. Además existen dos reservas marinas de interés pesquero creadas por el Ministerio de Agricultura para proteger los recursos marinos: Isla Graciosa en Lanzarote, con 70.700 ha, y Punta de la Restinga-Mar de las Calmas en El Hierro, con 750 ha.

En cuanto a la conservación de especies existen diversas iniciativas. En el Jardín Botánico de las Palmas existe un banco de semillas de especies de flora endémica y también se han desarrollado varios programas de conservación de las especies de flora amenazada. En cuanto a la fauna, se han desarrollado diversos programas de recuperación de especies, como por ejemplo el del Lagarto Gigante de El Hierro y varias especies de aves (Pinzón Azul, Hubara y el Pico Picapinos). Algunos de estos programas han sido cofinanciados por Life.

La Red Natura 2000

La directiva hábitats, aprobada en 1992, tiene por objetivo contribuir a la conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. Una de las medidas que habilita a tal fin es la creación de la red Natura 2000. Esta red, que estará constituida por una serie de espacios propuestos por los Estados miembros, debe albergar una muestra representativa y suficiente de una serie de hábitats naturales, así como de una serie de especies.

Para la constitución de la red Natura, los Estados miembros, teniendo en cuenta la representación que en sus territorios hay de los anteriores hábitats, realiza una propuesta de Lugares de Interés Comunitario, que es enviada a la Comisión. Posteriormente, la Comisión, de común acuerdo con los Estados miembros, prepara una lista que se somete a la aprobación de un comité. También formarán parte de la red Natura las Zonas de Especial Conservación para las Aves (ZEPAS), designadas como tales por la directiva Aves.

La lista de los Lugares de Interés Comunitario de la región macaronésica, fue remitida a la Comisión a lo largo de 1996 y 1997. Posteriormente fue evaluada y discutida en su conjunto en dos seminarios técnicos, que tuvieron lugar en Canarias (Noviembre 1996) y en Azores (Junio 1997). En las tres regiones la propuesta fue sometida a diferentes procesos de información pública, siendo posteriormente aprobada por los respectivos parlamentos regionales.

A partir de que ésta propuesta sea aprobada por la Comisión, las tres regiones tendrán un plazo de 6 años para designar estas zonas como Zonas de Especial Conservación, con lo que quedará finalmente constituida la red Natura de la región macaronésica.

Responsabilidad de las regiones

Antes de pasar a ver cuales son las posibilidades de cofinanciación de la red Natura, es necesario estudiar cuales son las obligaciones de los Estados miembros, que en las regiones de Azores, Madeira y Canarias, dado el grado de autonomía de que disfrutan, son competencia de la administración regional.

¿Cuales son las medidas que se deben adoptar?

El artículo 6 de la directiva está dedicado por completo a las medidas que deben adoptarse en la red Natura, por lo que es fundamental para la aplicación de la directiva. Por ello, la Comisión ha elaborado un documento específico sobre su interpretación¹².

Según lo dispuesto en la Directiva, en las Zonas de Especial Conservación los Estados miembros deben adoptar las medidas de conservación necesarias para mantener o restaurar los hábitats en un estado favorable de conservación (Art.6.1). Estas medidas deben ser acordes con los requerimientos ecológicos de cada hábitat y de cada sitio, y deben tener en cuenta las exigencias económicas, sociales y culturales, así como las particularidades regionales y locales (Art.2.3). En definitiva, han de tener un carácter integrador.

Además de estas medidas de conservación, los Estados miembros están obligados a adoptar las ade-

TABLA 10
**Relación entre las obligaciones de la directiva
y las necesidades para alcanzarlos**

Obligaciones de la directiva	Requisitos y posibles herramientas
Mantener los hábitats en un estado favorable (Art 2.2, Art 6.1)	Conocer su estado, funcionamiento y necesidades (Investigación) Adopción de medidas adecuadas de gestión (Intervención) Adopción de medidas reglamentarias (Reglamentación)
Tener en cuenta aspectos sociales, culturales y económicos (Art 2.3)	Diseño de medidas de integración que permitan un desarrollo sostenible (Plan de uso y gestión, divulgación, sensibilización)
Adoptar las medidas necesarias para prevenir el Deterioro de los hábitats (Art 6.2)	Conocer los riesgos potenciales (Invest., vigilancia) Conocer la capacidad de carga (Investigación) Adopción de medidas (Plan de uso y gestión)
Mantener la integridad de LICs y ZECs frente a planes y proyectos (Art 6.4)	Adopción de medidas compensatorias (Evaluación de impacto, EIA, EAE) (Medidas correctoras)
Vigilancia del estado de conservación (Art 11)	(Seguimiento) (Investigación)
Posibilidades de la directiva	Requisitos y posibles herramientas
Solicitar cofinanciación (no es obligatorio) (Art 8)	Determinar las medidas indispensables de conservación y sus costes. (Plan de gestión)

cuadas medidas reglamentarias, administrativas o contractuales para cada Zona de Especial Conservación.

Los restantes apartados del artículo seis (6.2,6.3,6.4) especifica las medidas preventivas para evitar el deterioro de los hábitats, tanto en las Zonas de Especial Conservación como en los Lugares de Interés Comunitario (Art.4.4).

Por tanto, la directiva no obliga a la adopción de medidas de conservación concretas, pues estas son específicas a cada tipo de hábitat y lugar. Sin embargo, establece una serie de obligaciones que para ser alcanzadas implican ciertos requisitos, cuyo cumplimiento precisa la adopción de medidas que pueden concretarse (Tabla 10). Estas medidas son muy diversas y van desde acciones eminentemente conservacionistas (gestión del hábitat, vigilancia) hasta acciones necesarias para la integración y el uso público (información, divulgación).

¿Que hay previsto sobre la financiación?

El artículo octavo de la directiva trata por completo sobre los costes de las medidas a adoptar y la financiación de los mismos. En el se prevén los siguientes pasos (ver gráfico):

1. Estimar las acciones que necesitan cofinanciación.

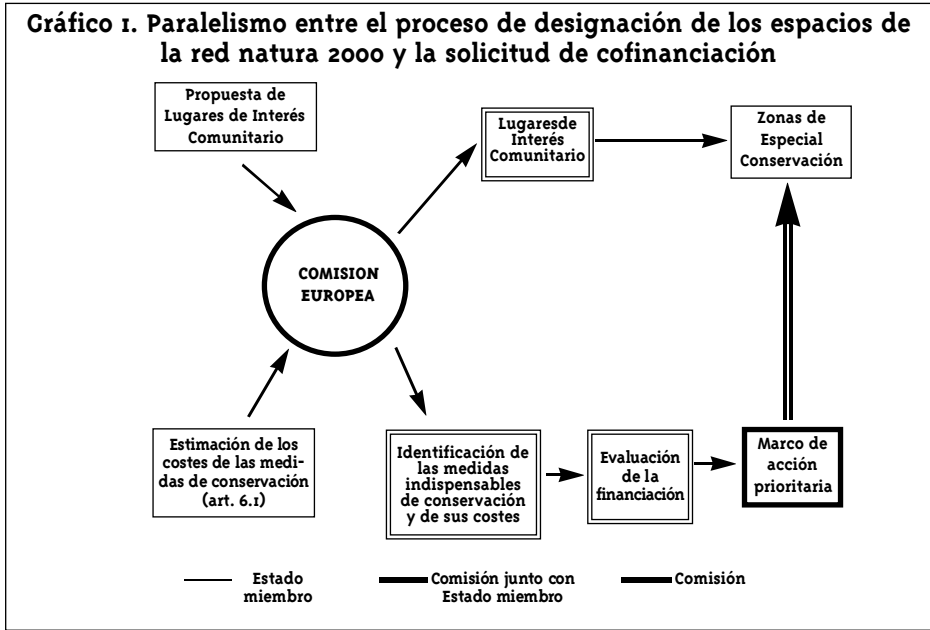
Cuando resulte pertinente, los Estados miembros deben enviar a la Comisión una estimación de lo que consideren necesario en relación con la cofinanciación comunitaria para permitirles cumplir con el artículo 6.1., es decir sobre las medidas de conservación activa.

2. Determinar las medidas indispensables y sus costes.

Para los Lugares de Importancia Comunitaria para los que se solicite cofinanciación, la Comisión determinará las medidas indispensables así como los costes que se deriven de ellas.

3. Evaluación de la financiación necesaria.

Para la aplicación de estas medidas, la Comisión, junto con el Estado miembro, evaluará la financiación necesaria, incluida la cofinanciación. Para ello tendrá en cuenta la concentración en el Estado miembro de hábitats y especies prioritarias y las cargas que impliquen las medidas requeridas. Este aspecto de alguna manera requiere el diseño de un plan de gestión previo.



4. Adopción de un Marco de Acción Prioritaria

Cuando el Lugar de importancia comunitaria haya sido designado como zona de especial conservación, y teniendo en cuenta la anterior valoración, la Comisión adoptará un Marco de Acción Prioritaria de las medidas que deban adoptarse y que supongan una cofinanciación. Para ello tendrá en cuenta las fuentes de financiación disponibles con arreglo a los pertinentes instrumentos financieros comunitarios.

Por tanto, la directiva no especifica en modo alguno la constitución de un instrumento financiero específico para la red Natura 2000, pero sí el compromiso de la Comisión de apoyar la cofinanciación de las medidas que se consideren como indispensables para cumplir con los requerimientos de la directiva. Incluso la aplicación de estas medidas, consideradas como indispensables, puede llegar a quedar en suspenso en caso de que el Estado miembro no consiga la adecuada cofinanciación por parte de la Comisión.

La red Natura 2000 en Azores

La región autónoma de Azores ha propuesto como Lugares de Interés Comunitario 23 espacios, que cubren el 10,7% del territorio regional. Sin embargo este porcentaje es muy variable entre las distintas islas, y va desde el 97% de Corvo al 0,8 de Graciosa.

Estos espacios incluyen las escasas manifestaciones que todavía quedan de laurisilva, diversos enclaves de elevado interés botánico y las principales colonias de aves marinas. Además de la superficie terrestre se incluyen 8.914 ha de medios marinos (Tabla 11).

A diferencia de lo que ocurre en Madeira y Canarias, la mayor parte de los Lugares de Interés Comunitario ocupan terrenos que no cuentan con estatuto de conservación previo. En cuanto a la propiedad de la tierra, en su mayor parte es privada.

TABLA II
Lugares de Interés Comunitario de Azores

	Superficie (km ²)	LIC (n)	Superficie terrestre(n)	% de la isla	Superficie marina (ha)	Superficie total LICs (ha)
Graciosa	61,2	2	51	0,8	270	321
São Miguel	746,8	3	1.471	1,9	1.530	3.001
Terceira	402,2	2	4.914	12,2	156	5.070
São Jorge	245,8	2	3.531	14,3	466	3.997
Faial	173,1	4	1.997	11,5	561	2.558
Flores	141,7	2	3.236	22,8	932	4.168
Pico	447,7	5	8.941	19,9	828	9.769
Sta. María	97,2	3	105	1,0	3.995	4.100
Corvo	17,1	1	805	47,0	176	981
Total	2.333	23	25.051	10,7	8.914	33.965

La red Natura 2000 en Madeira

El 27,5% de la región de Madeira ha sido declarado como Lugar de Importancia Comunitaria, porcentaje que coincide con la propuesta de la isla principal. La aportación de Porto Santo es del 8,6%, y las islas Salvajes y Desertas están incluidas en su totalidad.

Los espacios propuestos incluyen la casi totalidad de las manchas de laurisilva, varios enclaves de interés botánico, la mayor parte de las colonias de aves marinas y las mejores zonas para la foca monje. También se incluyen 20.601 ha de medios marinos (Tabla 12).

Gran parte de la superficie propuesta es de propiedad estatal y en su mayor parte ya se encuentra protegida por figuras de protección preexistentes en la región autónoma.

TABLA 12
Lugares de Interés Comunitario de Madeira

	Superficie (km ²)	LIC (n)	Superficie terrestre(n)	% de la isla	Superficie marina (ha)	Superficie total LICs (ha)
Porto Santo	42,7	2	347	8,6		347
Madeira	736,7	7	19.798	26,8	3.245	23.043
Salvajes	3,2	1	320	100	9.135	9.455
Desertas	14,5	1	1.451	100	8.221	9.672
Total	797,1	11	21.916	27,5	20.601	42.517

La Red Natura 2000 en Canarias

En Canarias se han identificado 173 Lugares de Interés Comunitario, de los que son 149 son terrestres, 21 marinos y 3 mixtos. Las zonas terrestres ocupan 280.469 ha y las marinas 168.023 ha.

Estas cifras suponen el 37,6% de la superficie terrestre regional, que oscila entre el 20,7% en la isla de Fuerteventura y el 50,1% en La Palma. La mayor parte de estos Lugares de Interés Comunitario (86%) coincide con espacios ya protegidos por distintas figuras de protección, y en más de un 35% son de propiedad pública. En cuanto a la superficie marina propuesta como Lugar de Interés Comunitario, un 1,3% coincide con reservas marinas de interés pesquero, que sin constituir una figura de conservación de la naturaleza propiamente dicha, cuenta con un régimen de protección de los recursos naturales de gran interés.



Reserva Natural del Malpaís de Gimas (Tenerife-Canarias), en donde se conserva uno de los mejores cardonares-tabaibales de Canarias

TABLA 13
Lugares de Interés Comunitario de Canarias

	Superficie (km ²)	LIC (n)	Superficie terrestre(ha)	% de la isla	Superficie marina(ha)	Superficie totalLICs (ha)
Fuerteventura	1.660	13	34.496	20,7	11.517	46.013
Lanzarote	846	11	27.505	32,5	2.614	30.119
Gran Canaria	1.562	37	62.452	40,0	48.122	110.574
Tenerife	2.034	47	91.254	44,8	42.309	133.563
Hierro	269	8	12.298	45,7	10.055	22.353
Gomera	370	27	16.949	45,8	13.856	30.805
La Palma	708	32	35.512	50,1	10.352	45.864
Canarias	7.242	173	280.469	37,6	168.023	419.291

Principales problemas de conservación de la Red Natura en Macaronesia

Las condiciones de insularidad dotan a las islas de una gran fragilidad. Las actividades humanas han destruido y transformado significativamente este patrimonio, de manera que gran número de estas especies y hábitats se encuentran amenazados. A continuación se exponen algunos de los principales problemas de conservación de los hábitats y especies de la región macaronésica (Tabla 14).

Fraccionamiento de las manchas de laurisilva.

La superficie original cubierta por los bosques de laurisilva se encuentra muy mermada en las tres regiones. En Madeira solo ocupa el 20% del territorio, un 2% en Azores y porcentajes de hasta el 15% en las mejores islas de Canarias. Las pocas manchas que aun perviven se encuentran muy fraccionadas por las superficies agrícolas y las plantaciones forestales.

Pastoreo

La influencia del pastoreo sobre la flora macaronésica es muy importante, pues no ha existido una coevolución entre las especies herbívoras y la vegetación, por la inexistencia de grandes herbívoros salvajes en las islas (conejo, cabras, etc). Por lo tanto, la flora macaronésica evolucionó ajena a la presión de los mamíferos herbívoros y no desarrolló defensas para ello. Como consecuencia en muchas islas no hace falta llegar a un sobrepastoreo para que se manifieste el impacto sobre la flora, en muchas ocasiones puede bastar un pastoreo normal.

Por su lado, el sobrepastoreo afecta a las tres regiones en distinta medida. Es un problema de gran importancia en Azores, en donde el ganado vacuno eutrofiza zonas de gran interés. Por su parte, el sobrepastoreo de cabras es un problema en el macizo central de Madeira, en donde impide la recuperación de la vegetación autóctona. También es un problema en Lanzarote y Fuerteventura en las Canarias.

Introducción de especies exóticas.

La introducción de especies exóticas es uno de los principales problemas de conservación en las islas. Cuando las especies introducidas son capaces de naturalizarse, entran en competencia con las especies indígenas e incluso pueden llegar a hibridarse. Existen numerosos ejemplos de este problema en todas las regiones. Por ejemplo la predación que ejercen ratas y gatos sobre reptiles y las aves que nidifican en el suelo (aves marinas y las palomas de la laurisilva). Conejos y cabras también ponen en peligro la flora autóctona, además de generar importantes problemas de erosión en ciertas zonas. En cuanto a la flora introducida el problema puede alcanzar grandes dimensiones y como ejemplo sirvan las cifras de que en el Parque Nacional del Teide en Canarias hay más de 83 especies exóticas por encima de los 2000 m, y más del 50% de la flora vascular de Azores es exótica.

Desarrollo urbano.

El desarrollo urbano, en gran medida impulsado por el turismo, es un problema en Canarias y comienza a incrementarse en Madeira. La preferencia de este sector por la costa ha dañado ya muchos tramos costeros. En Madeira la oferta de alojamiento ha experimentado una expansión del 41% entre 1990 y 1998, mientras que en Canarias ya se ha superado la cifra de los 11 millones de turistas anuales.

TABLA 14
Afección relativa de los principales problemas de conservación en las tres regiones

*(Una señal indica que la afección es localizada, incipiente o de baja intensidad.
 Dos señales indican que el problema es importante)*

	Azores	Madeira	Canarias
Fraccionamiento de las manchas de laurisilva.	✓✓	✓✓	✓✓
Sobrepastoreo	✓✓	✓	✓
Introducción de especies exóticas.	✓✓	✓✓	✓✓
Desarrollo urbano.	✓	✓	✓✓
Turismo de observación de cetáceos	✓		✓
Exceso de visitantes			✓✓
Aprovechamiento de los recursos hídricos		✓	✓✓
Modificaciones del terreno		✓	✓
Incendios forestales.		✓	✓✓
Contaminación de cuevas			✓

Turismo de observación de cetáceos

El turismo marino es un sector en auge y, por ejemplo, en Canarias se han identificado más de 30 empresas que se dedican a esta actividad. El incremento de esta actividad centrada en la observación de cetáceos es una preocupación emergente en Azores y en Canarias.

Exceso de visitantes

Es indudable que los espacios naturales llaman la atención del turista. El acceso incontrolado de turistas, el uso de vehículos todo terreno, y un número excesivo de visitantes produce la degradación de los espacios naturales. Canarias es una región pródiga en ejemplos de este tipo, lo cual no es de extrañar dada la gran afluencia de visitantes y el gran número de espacios naturales.

Aprovechamiento de los recursos hídricos

En algunas zonas de gran aridez, los recursos hídricos superficiales son aprovechados al máximo para la agricultura. Ello ha modificado algunos ecosistemas y limita la distribución de algunas especies. Por ejemplo en Canarias ha sido necesario habilitar bebederos artificiales para las aves, dado que ya no existen recursos superficiales.

Modificaciones del terreno

Algunas de estas islas tienen fuertes pendientes, por lo que son muy sensibles a las grandes obras de ingeniería en donde sea necesario hacer grandes movimientos de tierras, como carreteras y canalizaciones. Algunas de estas obras han afectado negativamente a ciertas especies de flora.

Incendios forestales.

Los incendios forestales pueden alcanzar grandes proporciones y provocar la desaparición de algunas especies autóctonas.

Contaminación de cuevas

El vertido de aguas contaminadas y la contaminación difusa de origen agrícola puede contaminar los tubos volcánicos, en donde habita una interesante fauna de invertebrados, muchos de ellos autóctonos. En Canarias ya existen ejemplos de este proceso, como en la cueva del Viento de Sobrado, que es un complejo de tubos volcánicos con más de 17 km de longitud, unos de los mayores del mundo, en donde hasta la fecha se han identificado 147 especies de invertebrados cavernícolas, en su gran mayoría autóctonos.

INFORMACION EN INTERNET

Legislación (en español)

<http://europa.eu.int/comm/environment/nature/legis.htm>

La red Natura 2000 en Portugal

http://www.icn.pt/outros/natura/nat_fram.html

Los espacios de la red Natura 2000 en Portugal

<http://www.icn.pt/sipnat/sipnat4.html>

La red Natura 2000 en España

http://www.mma.es/INTERNET/GENERAL/dgcn/biodiversidad/naturalia/naturalia_hispanica.htm

La red Natura en Canarias

<http://www.gobcan.es/medioambiente/biodiversidad/ceplam/areasprotegidas/rednatura.html>

Instrumentos financieros para la Red Natura 2000 en la región macaronésica

Ya hemos mencionado que la Directiva Hábitats no prevé la habilitación de un fondo específico para la red Natura 2000, pero sí la creación de un adecuado marco de cofinanciación. No obstante, y al margen de este futuro Marco, ya existe una gran diversidad de instrumentos financieros que pueden ser utilizados para financiar la red Natura 2000. Los principales para el periodo 2000-2006 son:

- la programación de los fondos estructurales de iniciativa nacional
- la programación de los fondos estructurales de iniciativa comunitaria, fundamentalmente Leader + e Interreg III.
- Life III

De todos ellos, el único específico para la conservación de la naturaleza es Life III, instrumento que cuenta con una larga experiencia y reputación, y que ha sido ampliamente utilizado en toda la región Macaronésica.

El resto, que constituyen los más importantes en cuanto a presupuestos, están diseñados para lograr la cohesión económica y social de la Unión Europea. No obstante, su uso para financiar acciones de conservación de la naturaleza es posible, y así lo han hecho en mayor o menor medida muchos de los Estados miembros^{13,14}. Los estudios realizados en el ámbito de este proyecto en las tres regiones demuestran que su uso en las mismas ha sido muy escaso.

En las secciones que siguen se hace una breve introducción a estos instrumentos, y se ilustra con ejemplos reales las posibilidades que ofrecen de cara al futuro.

Los fondos estructurales de iniciativa nacional

Introducción

Bajo este epígrafe se engloba la programación estructural que es diseñada y propuesta a la Comisión por los Estados miembros para impulsar el desarrollo regional. Constituye la programación más importante desde todos los aspectos, pues absorbe el 95% del presupuesto total de los fondos estructurales.

Los fondos estructurales son cuatro (Cuadro 2). Cada uno tiene su propio reglamento, en donde se especifican las acciones que son financiadas. En el caso del FEDER¹⁵, FSE¹⁶ e IFOP¹⁷, los reglamentos aportan orientaciones sobre las acciones financiadas (Tabla 15). Capítulo aparte merece el FEOGA, que con la reforma de los fondos estructurales se articula en el Reglamento de Desarrollo Rural¹⁸, en donde se especifican con mayor detalle las acciones financiadas (Tabla 16). Este reglamento reúne muchas acciones que anteriormente se encontraban dispersas en varios reglamentos, como por ejemplo la indemnización compensatoria por zona desfavorecida ó las ayudas agroambientales.

Para comprender las acciones estructurales, además de los cuatro fondos estructurales y de las acciones que cada uno de ellos puede financiar, hay que tener en cuenta que la programación en su conjunto está

CUADRO 2

Los fondos estructurales

El FEDER, Fondo Europeo de Desarrollo Regional está destinado a corregir los principales desequilibrios regionales y participar en el desarrollo y reconversión de las regiones. Dentro de este contexto debe contribuir al desarrollo sostenible. Participa en la financiación de inversiones productivas que creen empleo, inversiones en infraestructuras y el desarrollo del potencial endógeno apoyando a las iniciativas de desarrollo local y a las PYMES. El reglamento especifica que puede apoyar la protección del patrimonio natural, a condición de que cree empleo duradero, y la protección y mejora del medio ambiente (Cuadro 9).

El FEOGA, Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Este fondo tiene dos vertientes. En su versión "garantía" está fundamentalmente orientado a financiar precios agrícolas. La versión "orientación" financia las actividades agrarias y su reconversión en favor

de un desarrollo rural sostenible. Las ayudas pueden ser muy variadas, algunas de gran interés para la conservación de la naturaleza, como las ayudas agroambientales y a la silvicultura (Tabla 16) (Cuadros 5,6 y 7)..

El FSE, Fondo Social Europeo. Apoya medidas de prevención y lucha contra el desempleo, de desarrollo de los recursos humanos y de integración en el medio laboral. Entre las actividades subvencionables se encuentran la formación y el desarrollo de nuevas fuentes de empleo.

El IFOP, Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca. Entre las acciones en donde fija sus iniciativas cabe destacar el contribuir a alcanzar un equilibrio duradero entre los recursos pesqueros y su explotación, contribuir a la revitalización de las zonas que dependen de la pesca y la acuicultura. Esto incluye la protección de los recursos pesqueros en aguas costeras (Cuadro 8).

enfocada a la consecución de tres grandes objetivos regionalizados¹⁹ (Cuadro 3). Las regiones de Canarias, Madeira y Azores, son regiones del objetivo 1, por lo que son prioritarias a la hora de recibir los recursos estructurales.

Formas de intervención

La nueva programación estructural, para el periodo 2000-2006, tuvo su inicio en noviembre de 1999, cuando los Estados miembros presentaron a la Comisión los Planes de Desarrollo Regional para las regiones del objetivo 1. Dado que Azores, Madeira y Canarias son regiones autónomas con competencias en materia de desarrollo regional, son las autoridades competentes de estas regiones las que preparan y aplican la correspondiente programación estructural.

En los Planes de Desarrollo Regional se hace un análisis de las principales deficiencias y potencialidades para

CUADRO 3

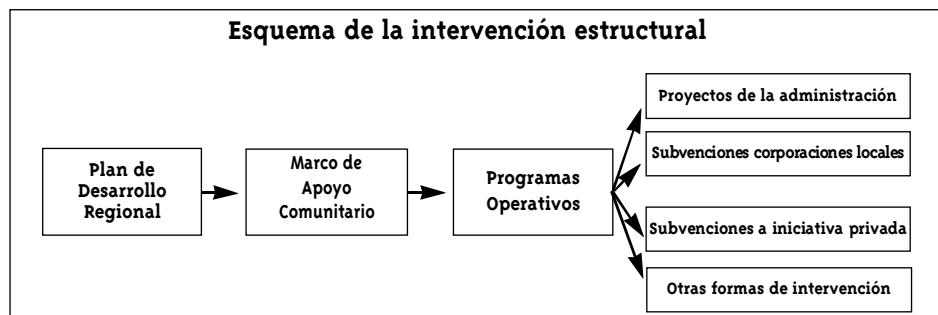
Las regiones objetivo

Objetivo 1. Promueve el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas. Aquí se incluyen las regiones con un producto interior bruto per cápita inferior al 75% de la media comunitaria. También se incluyen las regiones ultraperiféricas, entre ellas Azores, Madeira y Canarias, que además cumplen con el primer criterio

Objetivo 2. Apoya la reconversión económica y social de zonas con deficiencias estructu-

rales. Son zonas con problemas estructurales en el sector industrial y los servicios, las zonas rurales en declive, determinadas zonas urbanas y las zonas en crisis dependientes del sector pesquero. Excluye las zonas acogidas al objetivo 1

Objetivo 3. Fomenta la adaptación y modernización de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo. Su ámbito de actuación excluye a las del Objetivo 2.



el desarrollo regional, y en función del mismo se propone una estrategia para alcanzar una serie de objetivos que contribuyan al progreso socioeconómico de la región, incluido un presupuesto y un plan de financiación.

Estos Planes son presentados a la Comisión, en donde son evaluados en función de su coherencia con los objetivos de la correspondiente reglamentación. Entonces sobreviene un periodo de negociaciones que culmina con la aprobación de un Marco de Apoyo Comunitario. Este documento, que tiene carácter contractual, es el que marca el posterior desarrollo del Plan de Desarrollo Regional.

Una vez aprobado el Marco de Apoyo Comunitario, su aplicación sobre el territorio tiene lugar por lo general en forma de Programa Operativo (ver gráfico). Estos son documentos de programación más específicos, en donde se detallan con mayor precisión los objetivos, los presupuestos y la forma final de intervención. Es aquí en donde en última instancia se define la aplicación de la programación y, por lo tanto, en donde se posibilita su utilización por los diversos agentes interesados, así como el uso a favor de unos determinados intereses.

Posibilidades de cofinanciación de la red Natura 2000

Durante la elaboración de este manual todavía no habían sido presentados los nuevos Programas Operativos, por lo que no ha sido posible hacer una aproximación más detallada sobre su posible incidencia a favor de la red Natura 2000.

No obstante, es de esperar que las partidas presupuestarias directamente aplicables por las autoridades ambientales para la red Natura 2000 serán escasas, por lo que es indispensable, y además necesario, buscar un uso integrado de las distintas fuentes de financiación en donde participen los distintos agentes implicados, bien sean públicos o privados. Entre estos cabe destacar el sector agrícola y ganadero, la pesca, el turismo y las corporaciones locales, todos ellos con muy distintas implicaciones sobre la conservación de la red Natura 2000 en la región Macaronésica.

Hay que tener en cuenta que en los Programas Operativos se define con mayor detalle como tendrá lugar la operación, que posteriormente deberán desarrollar las autoridades competentes para hacer práctica la programación (Cuadro 4). Todos estos detalles pueden tener una gran incidencia medioambiental sobre el territorio y, por lo tanto, su modulación debería constituir un reto para las autoridades ambientales.

Vemos pues, que la articulación final de la programación estructural es determinante para alcanzar unos objetivos ambientales que vayan más allá, por ejemplo, del mero aumento de la superficie ocupada por el arbolado.

Esta misma argumentación puede hacerse extensiva al resto de los objetivos de la programación, de manera que una correcta integración ambiental es necesaria para sacar provecho de todo su potencial.

Las actividades que pueden financiar los fondos estructurales son muy diversas, y en gran parte dependen de la imaginación. A continuación se indican algunas posibilidades del FEDER, FSE e IFOP.

En cuanto a las actividades que puede financiar el FEOGA, están más especificadas que las anteriores en el Reglamento de desarrollo Rural.

CUADRO 4

Ejemplo de aplicación de diversas ayudas para alcanzar el mismo objetivo

Por ejemplo, uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Regional puede ser la lucha contra la erosión, lo que puede articularse de muchas formas:

- Reforestación de montes públicos, para lo que la administración habilitará un concurso público o bien, contratará a una empresa pública.

- Reforestar terrenos baldíos, para lo que habilitará una línea de ayuda dirigido a sus propietarios (ayudas forestales)

- Reconversión de terrenos agrícolas en forestales para lo que habilitará una ayuda dirigida a los agricultores (reforestación de tierras agrarias).

- Primar la reforestación con especies autóctonas, ofreciendo ayudas de mayor cuantía

para estas especies.

- Primar la reforestación de determinados territorios, con lo que limitará el acceso a estas ayudas a los mismos, o elevando las ayudas en estas zonas.

- Reducir la carga ganadera, mediante una serie de ayudas por las pérdidas de renta (ayudas agroambientales) o eliminando determinadas subvenciones (primas compensatorias en zonas desfavorecidas)

Aunque tal vez las autoridades ambientales solo tengan competencias ejecutivas sobre el primer tipo de intervención, el hecho es que todas tienen repercusiones ambientales, y que dependerá de algunos detalles su efectividad final. Por ello, es necesaria la integración de las autoridades ambientales en todo este proceso.

TABLA 15
Posibilidades de interés para la red Natura 2000 que se pueden incluir en algunas de las principales medidas habilitadas en la programación estructural.

MEDIDAS	POSIBILIDADES DE INTERÉS
FEDER	
Transporte	Medidas correctoras de infraestructuras en espacios de la red Natura
Turismo	Infraestructuras de uso público, señalización, folletos divulgativos
Medio Ambiente	Infraestructuras de conservación de la naturaleza (centros de recuperación, señalización, casas de vigilancia)
Telecomunicaciones	Red de comunicaciones que una todos los espacios
Agua	Adecuación de canales como bebederos
Investigación	Infraestructuras de investigación de la red Natura
FSE	
Investigación	Investigación aplicada (capacidad de carga, indicadores para el seguimiento de red Natura, uso sostenible, etc.)
Formación	Cursos para la formación de guardas, guías turísticos, centros de información. Cursos para la formación de operadores turísticos, administraciones pescadores, etc. en el aprovechamiento sostenible del potencial endógeno
IFOP	
Reservas marinas	Equipos de vigilancia, balizamiento, señalización, sustitución de artes de pesca por otras más selectivas
Investigación	Impacto de las reservas marinas sobre el ecosistema

TABLA 16
Medidas contempladas en el reglamento de desarrollo rural
de interés para la red Natura 2000

MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	POSIBILIDADES DE INTERÉS
Formación	Guías de espacios protegidos Turismo sostenible Guardería Gestión de hábitats Sistemas agrícolas compatibles con el medio ambiente
Cese anticipado	Dedicar tierras agrarias a la conservación de la naturaleza
Zonas desfavorecidas	Compensación a los agricultores de zonas protegidas Reducir sobrepastoreo
Medidas agroambientales	Conservación de hábitats Conservación de especies Conservación de paisajes Reducción de la erosión, sobrepastoreo, consumo de recursos, etc. Ordenación ambiental de la producción agraria
Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios	Aplicación de nuevas tecnologías Mejora de la calidad Protección del medio ambiente (contaminación agrícola)
Silvicultura	Reforestación de tierras no agrícolas de tierras agrícolas Mejora del valor ecológico y social del bosque Uso sostenible de los bosques Prevención de incendios Contratos para mantenimiento de la función ecológica de los bosques Viveros
Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales	Comercialización de productos agrícolas de calidad Protección y conservación del patrimonio rural (paisaje) Diversificación de actividades (turismo) Turismo en espacios protegidos Protección ambiental
Investigación	Aprovechamiento sostenible de los recursos Técnicas de reforestación

CUADRO 5

Ejemplo de financiación específica para la conservación de la naturaleza en el programa operativo del FEOGA

Durante el anterior periodo de programación 94-99, algunas regiones autónomas españolas habilitaron dentro del programa operativo del FEOGA una línea de financiación específica para la conservación de la naturaleza. Una de estas regiones fue Canarias, con la medida "Conservación de la biodiversidad: espacios naturales protegidos y vida silvestre", con un presupuesto total de

9,77 MEuros. Esta medida ha sido utilizada para financiar determinadas infraestructuras necesarias para el desarrollo de algunos planes para la recuperación de especies, como el del Lagarto Gigante de Hierro, Pinzón Azul y la Hubara Canaria. También ha sido utilizado para vallar algunas zonas protegidas y para limpiar algunos espacios protegidos de residuos.

CUADRO 6

Ejemplo de utilización de las ayudas agroambientales en Azores

Uno de los problemas para algunos enclaves de las Azores es el sobrepastoreo de ganado vacuno, que empobrece los pastos y eutrofiza las aguas. Con el fin de atajar este problema, se habilitó un programa agroambiental, con primas de hasta 170 Euro/ha/año, para los

ganaderos que redujeran la carga ganadera de 4 UGM a 0,6-1,4 UGM/ha, las cargas de nitrógeno en el suelo y los turnos de siega de 2 a uno. Un total de 1.394 agricultores, sobre 21.874 ha, se habían acogido al programa a finales de 1998.

CUADRO 7

Ejemplo de utilización de las ayudas agroambientales en Madeira

El pastoreo de cabras y ovejas en las zonas de mayor altitud de Madeira, es una práctica ancestral que se ha desarrollado sin mayor control hasta nuestros días. En algunas zonas, este tipo de aprovechamiento supone una limitación a la recuperación de la flora autóctona. Por ello, a partir de 1994 la Direcção Regional

de Florestas aplicó una medida específica, en el ámbito de las medidas agroambientales, destinada a incentivar la reducción del pastoreo libre en estas zonas. La prima media de las ayudas que se ofrecen a los ganaderos que suscriben los compromisos durante cinco años es de hasta 38 Euro por cabeza de ganado y año.

CUADRO 8

Ejemplo financiación de reservas marinas con el IFOP

El programa operativo del IFOP 94-99, gestionado por el Ministerio de Agricultura, contiene una medida específica para la creación de reservas marinas de interés pesquero. Desde que entró en vigor en 1994, se han creado dos reservas marinas en Canarias, Isla de la Graciosa en Lanzarote, con 70.100 ha y Punta de la Restinga-Mar de las Calmas en El Hierro, con 750 ha.

Estas reservas incluyen algunas zonas marinas incluidas dentro de la red Natura, y aunque dado que su objetivo es la protección de

los recursos marinos, las actividades pesqueras en su interior se encuentran restringidas a aquellas artes más selectivas y a los pescadores con derechos históricos. Con ello, además de conseguirse una espectacular recuperación de la fauna marina, se mantienen puestos de trabajo e incluso se aumentan las rentas de los pescadores que faenan en su interior.

El IFOP ha financiado las infraestructuras necesarias para las reservas, como por ejemplo barcos de vigilancia, carteles informativos situados en 11 puertos pesqueros y deportivos, etc.

CUADRO 9

Ejemplo de recuperación de antiguos senderos para uso público

La iniciativa REGIS, ya en desuso, y a través de la parte cofinanciada con el FEDER, financió la rehabilitación de antiguos caminos rurales en los espacios protegidos de Canarias con fines uso público y educación ambiental. La

medida ha incluido la publicación de una guía de dichos senderos para cada isla. En total se ha invertido en esta acción 18 MEuro. Algunos de estos caminos han sido posteriormente la base de algunos proyectos Leader.

INFORMACION EN INTERNET

Reglamentos generales de los fondos estructurales, FEDER, FSE, IFOP y reglamento de desarrollo rural (en español)

http://www.inforegio.cec.eu.int/wbdoc/docoffic/sf20002006/regul_es.htm

Más información sobre el reglamento de desarrollo rural (En español)

http://europa.eu.int/comm/dg06/rur/index_es.htm



Los archipiélagos macaronésicos todavía mantienen importantes zonas para la conservación de los cetáceos. En Azores y Madeira la actividad ballenera persistió hasta los años 80

Las iniciativas comunitarias

La Comisión considera que determinados aspectos clave para alcanzar la cohesión económica y social de la UE no están suficientemente cubiertos por las programaciones nacionales. Para contribuir a suplir esta deficiencia, la Comisión propone una serie de instrumentos específicos, que son las denominadas iniciativas comunitarias, para cuya ejecución se ha reservado un 5% del presupuesto de los fondos estructurales.

Durante el anterior periodo de programación 94-99 hubo un total de 14 iniciativas comunitarias, algunas de las cuales fueron de aplicación en la región Macaronésica (Leader, Regis, Pesca, Interreg II-C, etc.). Sin embargo, con el desarrollo de las recomendaciones de la Agenda 2000, para el periodo 2000-2006 las

TABLA 17
Objetivos de las nuevas iniciativas comunitarias

Objetivo	Iniciativa
Cooperación transfronteriza, transnacional e interregional	Interreg-III
Desarrollo rural	Leader +
Cooperación transnacional para la lucha contra la discriminación y la desigualdad en el mercado de trabajo	Equal
Barrios urbanos en crisis	Urban

iniciativas comunitarias han sido reducidas a cuatro, cada una de ellas con objetivos bien definidos (Tabla 17). Aunque algunas de ellas ya existían con anterioridad, como Leader e Interreg, han experimentado profundas modificaciones, que incluso ha llevado a incorporar entre sus prioridades la red Natura 2000.

Para la aplicación de las iniciativas, la Comisión adopta una serie de orientaciones para cada una de ellas. Ello da pie a los Estados Miembros para la preparar una serie de programas, que son presentados a la Comisión para su aprobación.

Durante el último período de programación, iniciativas comunitarias tan variadas como Regis, Leader, Interreg ó Adapt fueron utilizadas para la conservación de la naturaleza, cada una en su respectivo ámbito de actuación. Ello demuestra, una vez más, que sus posibilidades reales no solo dependen de sus respectivas reglamentaciones, sino también de la imaginación.

De las nuevas iniciativas para el período 2000-2006, las más interesantes para la red Natura son Leader + e Interreg III, en cuyos reglamentos incluso se la menciona como una de las áreas de mayor interés. No obstante, también puede resultar de interés la iniciativa Equal.

INTERREG III

Introducción

La iniciativa Interreg no fue de aplicación en las regiones de Azores Madeira y Canarias, hasta finales de 1995, cuando se articuló un nuevo capítulo de Interreg denominado Interreg II-C. Hasta entonces, las regiones ultraperiféricas contaban con una iniciativa específica denominada Regis.

Los objetivos de la nueva iniciativa Interreg III para el período 2000-2006 son: evitar que las zonas fronterizas constituyan una barrera al desarrollo equilibrado, y contribuir a la integración del territorio de la UE. Para ello, contempla tres grandes capítulos de acciones:

A) Cooperación transfronteriza, mediante el fomento de un desarrollo regional integrado en las regiones fronterizas. Es el capítulo con mayor presupuesto, y en el que las regiones macaronésicas no son elegibles.

B) Cooperación transnacional, para contribuir a un desarrollo territorial armonioso en la Comunidad

C) Cooperación interregional, a través de la mejora de las políticas y técnicas de desarrollo regional y de cohesión

Aplicación en la región macaronésica

Las regiones de Canarias, Madeira y Azores sólo pueden participar en los capítulos B y C de Interreg, siendo el B, relativo a cooperación transnacional, el que será de mayor peso presupuestario. En este sentido, el Interreg III va a prestar mayor atención a fomentar la cooperación en las regiones ultraperiféricas, lo que afecta a Azores, Madeira y Canarias.

Para alcanzar los objetivos de Interreg, esta iniciativa se regirá por los siguientes principios:

- Estrategias y programas de desarrollo conjuntos

Para que la Comisión acepte una estrategia transfronteriza ó transnacional, es necesaria que haya sido desarrollada de forma conjunta. Todas las medidas previstas deberán basarse en esta estrategia y demostrar su valor añadido.

Además, las acciones seleccionadas para la aplicación del programa deberán tener un marcado carácter transfronterizo o transnacional. Esto quiere decir que sólo serán elegibles para cofinanciación aquellos pro-



Antigua factoría ballenera en Flores (Azores)

yectos que hayan sido seleccionados y vayan a desarrollarse de forma conjunta, ya sea en dos o más Estados o en uno solo pero con claros efectos sobre otro.

Del mismo modo, la programación deberá tener en cuenta los principios generales de las políticas comunitarias y de los fondos estructurales. En este sentido hay que destacar las acciones que contribuyan a la creación de empleo, mejorar la competitividad y desarrollar o introducir políticas de desarrollo sostenible.

- Aproximación ascendente y asociación

Los programas Interreg deberán desarrollarse en asociación, no solo con socios institucionales (nacionales, regionales y locales), sino también de otro tipo (económicos, sociales, ONGs, etc.). Esta asociación deberá existir en todo el proceso de diseño y aplicación del programa.

- Complementaridad con la línea de los fondos estructurales

La programación deberá ser complementaria con las medidas de la correspondiente programación estructural.

- Aproximación integrada.

Para una mayor agilidad, los nuevos reglamentos permiten al FEDER financiar medidas de desarrollo rural y de desarrollo de los recursos humanos elegibles, que hasta ahora solo eran elegibles por el FEOGA y FSE, respectivamente

- Coordinación entre Interreg y los instrumentos de ayuda externa.

Debe asegurarse la coherencia y la sincronización del Interreg con otros instrumentos financieros.

Capítulo B. Cooperación transnacional

Su objetivo es fomentar una mayor integración territorial en la Comunidad mediante la cooperación transnacional entre las autoridades nacionales, regionales y locales.

Para su aplicación se han delimitado una serie de zonas, para las que es necesario elaborar un único programa. Una de estas zonas engloba en exclusiva a las regiones de Azores, Madeira y Canarias.

Para el desarrollo de programas dentro de este capítulo, las prioridades marcadas por la Comisión son:

a) elaborar estrategias operativas de desarrollo territorial, lo que puede incluir la cooperación entre zonas rurales y urbanas.

b) promover sistemas de transporte sostenible y el acceso a la sociedad de la información

c) fomentar la conservación del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales.

d) promover la integración entre las regiones marítimas e insulares

e) fomentar la cooperación integrada de las regiones ultraperiféricas.

Entre las recomendaciones de la Comisión relativas a la prioridad de medio ambiente se incluyen:



- contribuir a impulsar el desarrollo de la red Natura 2000, para unir las zonas protegidas.
- Rehabilitación de los paisajes culturales degradados por la actividad humana, incluidas el abandono agrícola.
- Gestión concertada de las aguas litorales

Preparación de los programas

En base a las asignaciones financieras de cada Estado miembro, se prepararan las propuestas de programa que serán preparadas por comités transfronterizos o transnacionales conjuntos, o por otros organismos constituidos al efecto.

Para elaborar un programa para este capítulo, y que tenga en cuenta los principios de Interreg III, hacen falta unas estructuras comunes para su preparación, gestión y aplicación.

Las propuestas podrán presentarse para cada capítulo por separado o de forma conjunta para los tres, y tendrán forma de documento único de programación (DOCUP). Es decir, deben incluir los siguientes capítulos:

- una evaluación previa, incluyendo su impacto sobre el medio ambiente.
- un informe sobre el proceso de programación conjunta
- un informe sobre la estrategia conjunta y las prioridades para el desarrollo de la zona geográfica cubierta por el programa.
- Una descripción de cada subprograma, incluyendo las medidas previstas
- Un plan financiero
- Las provisiones para la aplicación del programa, incluyendo la autoridad gestora, los responsables de los pagos, un comité de seguimiento.
- Los sistemas de gestión y seguimiento

Capítulo C. Cooperación interregional

El objetivo de este capítulo es mejorar la eficacia de las políticas e instrumentos de desarrollo y cohesión regionales, mediante la conexión en redes, sobre todo en las regiones menos desarrolladas (objetivo 1).

Dentro de este capítulo son elegibles todos los territorios de la Comunidad, por lo que en él pueden participar las regiones macaronésicas. Los temas prioritarios serán propuestos por la Comisión, e incluirán un apartado de medio ambiente. Este capítulo también pretende prestar particular atención a las regiones ultraperiféricas.

CUADRO 10

Ejemplo de un programa Interreg de conservación de la naturaleza

Dado que el capítulo Interreg II-C, el único al que pudieron acceder las regiones de Azores, Madeira y Canarias, fue desarrollado a partir de 1995, casi no existen ejemplos de interés para la red Natura 2000. Por ello, nos remitimos como ejemplo a la experiencia desarrollada entre dos espacios protegidos de Portugal y España, el Parque Nacional de Peneda-Gêres y el Parque Natural de Baixa Limia-Serra do Xurés.

Durante el periodo 94-99, se desarrolló un proyecto Interreg, del que era beneficiario el Parque de Baixa Limia, dirigido a la conservación de la naturaleza. Dicho proyecto incorporaba un importante capítulo de desarrollo rural, pues los ecosistemas de la zona se encuentran íntimamente relacionados con los usos tradicionales.

El programa ha sido utilizado para¹⁴:

- Asentar la figura del Parque en la zona, para lo que, entre otras cosas, se adquirió una

sede para los servicios del mismo.

- Uso público. En la parte baja de la sede del Parque se habilitó un centro de información y de interpretación. También se habilitaron los puestos fronterizos entre España y Portugal como centros de información, así como algunos refugios de montaña y senderos. Por otra parte se han colocado postes de señalización

- Desarrollar un programa de reintroducción de la Cabra Montés, extinta en la zona desde finales del S XIX. Además de haberse soltado varios ejemplares, también se han adquirido 658 ha.

- Recuperación del bosque autóctono, para lo que se han realizado trabajos silvícolas en 200 ha y se han reforestado otras 100 ha

- Estudio para la conservación y gestión del lobo. Estudios de las poblaciones de aves rapaces.

- Editar un boletín para fomentar una gestión coordinada de ambos espacios.

INFORMACION EN INTERNET

Interreg-III (en español)

http://www.infoereg.ccc.eu.int/wbdoc/docoffic/official/interreg3/index_es.htm

Preparación de los programas

Basándose en las zonas de cooperación, una de las cuales ocupa a la región macaronésica, los Estados miembros elaborarán conjuntamente un programa de cooperación interregional por zonas. Estos programas podrán desarrollarse para cada zona, o como un capítulo específico dentro de la programación del capítulo B.

Para cada programa existirá una autoridad de gestión, que será la encargada de realizar las convocatorias de propuestas y de la selección de las mismas.

Oportunidades para la Red Natura 2000

Los espacios de la red Natura 2000 de la región macaronésica comparten muchos problemas y potencialidades, y las experiencias de una región pueden ser de interés en otra. Por ejemplo, las labores de eliminación de especies exóticas llevadas a cabo en el Parque Natural de Madeira (conejos, ratas y plantas). La gestión del turismo de la naturaleza en algunos espacios de Canarias, o la elaboración de planes de gestión para espacios marinos y costeros de Azores.

Por ello, existe una buena oportunidad para desarrollar proyectos conjuntos, en donde se intercambiaran experiencias y se desarrollara en conjunto el potencial de la red Natura de la región (cuadro 10).

EL LEADER +

Las anteriores experiencias con Leader I y II demostraron su efectividad a la hora de revitalizar las zonas rurales a partir de los propios actores locales. Por ello, el objetivo del nuevo Leader + continua siendo incitar a los actores del mundo rural a desarrollar el potencial de sus territorios con una perspectiva a largo plazo²². Además, fomentará las estrategias de desarrollo integrado y sostenible que influyan en la política de desarrollo rural de la Unión Europea, para:

- valorizar el patrimonio natural y cultural
- mejorar el entorno económico para contribuir a la creación de empleo
- mejorar la capacidad de organización de las respectivas comunidades

Los beneficiarios de la iniciativa Leader son los Grupos de Acción Local. Estos actúan como transmisores de una estrategia de desarrollo y se encargan de su aplicación. Estos grupos están formados por un conjunto equilibrado y representativo de los interlocutores de los distintos sectores socioeconómicos del territorio y, por lo tanto, deben estar implantados a nivel local.

Para la aplicación de la iniciativa, cada Estado miembro debe presentar a la Comisión una propuesta de programa de iniciativa comunitaria, que es elaborada por las autoridades competentes. Su contenido será similar al de los programas operativos ó documentos únicos de programación, y entre sus contenidos debe indicar el número de grupos de acción local que se piensa seleccionar. Posteriormente, mediante un proceso de licitación, se seleccionaran los grupos de acción local que tendrán la oportunidad de gestionar dichos programas.

El nuevo Leader se articula en torno a tres capítulos, todos ellos de aplicación en Azores, Madeira y Canarias. Los dos primeros capítulos son de gran interés para la red Natura (cuadros 11 y 19).

1. Apoyo a las estrategias de desarrollo rural, integradas, de carácter piloto.

Como en el anterior Leader II, este capítulo y el siguiente solo serán de aplicación sobre determinados territorios rurales, de poca extensión y que formen un conjunto homogéneo desde el punto de vista físico, económico y social. No obstante, los criterios últimos para su selección corren a cargo por parte de cada Estado miembro.

En este capítulo debe aplicarse una estrategia de desarrollo integrado y sostenible, y de carácter piloto, con capacidad para reunir a los distintos agentes y proyectos en torno a un aspecto aglutinantes específicos de cada región. Uno de los aspectos aglutinantes considerados por la Comisión como más importantes es la valorización de los recursos naturales y culturales, incluida la de las áreas de Interés Comunitario de la red Natura 2000.

Los planes de desarrollo que deben presentar los Grupos de Acción Local, deberán demostrar como la estrategia propuesta se articula en torno a los aspectos seleccionados. Es aquí en donde las autoridades responsables de la red Natura tienen un primer gran campo de acción, ofreciendo a dichos Grupos la información o las directrices adecuadas para que puedan desarrollar acciones de desarrollo sostenible acordes con las características de cada Lugar de Interés Comunitario.

La Comisión también da mucha importancia al carácter piloto de la estrategia, en el sentido de apoyar enfoques de desarrollo rural originales y ambiciosos. En este sentido considera importantes los siguientes aspectos:

- la aparición de nuevos productos y servicios con rasgos específicos locales. establecer nuevos métodos para combinar los recursos humanos, naturales y financieros del territorio para una explotación más eficaz del potencial endógeno

- relacionar sectores de la economía tradicionalmente muy enfrentados

- crear nuevas formas de organización y participación en el proceso de toma de decisiones

En el campo de la innovación hay mucho que hacer en relación con la red Natura 2000, por lo que es de esperar que muchas de las estrategias que presenten los Grupos de Acción Local estén relacionadas con ella.

Por último, la estrategia tiene que demostrar la posibilidad de transferir los métodos propuestos a otras zonas, y su complementaridad con otras intervenciones y programas que se apliquen en la región.

2. Apoyo a la cooperación entre territorios rurales.

El objetivo de este capítulo es fomentar la cooperación entre territorios de un mismo Estado o de varios, que constituya una plusvalía para el territorio en cuestión. Será de aplicación en los territorios rurales seleccionados en el capítulo 1.

Las acciones deben consistir en la puesta en común de conocimientos o de recursos humanos y financieros, mediante la realización de una acción común.

3. Integración en una única red de todos los territorios rurales de la UE

Una prioridad del Leader es el intercambio de experiencias y conocimientos. Por ello, todos los beneficiarios de Leader estarán obligados a participar activamente en una red, que será coordinada por el Observatorio Leader.

CUADRO II

Ejemplos de proyectos de interés para la red Natura financiados por la iniciativa Leader +

Promoción del uso público.

El Leader desarrollado en Tenerife (Canarias) ha financiado un proyecto destinado a fomentar actividades de naturaleza en Granadilla. El proyecto, con un presupuesto total de 300.506 Euro, ha sido desarrollado por la empresa Ecotour S.L. y ha consistido en crear un centro de interpretación del medio rural, y la organización de visitas guiadas en un espacio natural protegido. Para las visitas se aprovecha una red de antiguos senderos que previamente habían sido restaurados con la iniciativa Regis. Este proyecto ha creado 16 puestos de trabajo.

Los grupos de acción local operativos en Madeira, ADRAMA y ACAPORAMA, han desarrollado algunas acciones aisladas relacionada con la red Natura 2000 y en coordinación con el Parque Natural. Así, la recuperación de una

levada (sistema de canalización de agua para el riego y el abastecimiento de origen centenario), o la recuperación y señalización de senderos de montaña para el turismo de la naturaleza, constituyen una buena muestra de lo que se puede hacer por la Red Natura desde la iniciativa local.

Concienciación y educación

En Sao Jorge (Azores) el Leader ha cofinanciado una acción de sensibilización para la conservación de la Pardela Cenicienta. Este proyecto, desarrollado por la Associação da Juventude de defesa do Património Histórico Cultural e Natural de Sao Jorge, consiste en una exposición itinerante, que visitará todas las escuelas de las islas Azores, y posteriormente será trasladada a Madeira.

INFORMACION EN INTERNET

Información general sobre Leader + (en español)

http://europa.eu.int/comm/dg06/rur/leaderplus/index_es.htm

Observatorio europeo Leader (en español y portugués)

<http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/index.html>

Unidad Española del Observatorio Europeo Leader

<http://redrural.tragsatec.es/redrural/java/inicio.htm>

Unidad Portuguesa del Observatorio Europeo Leader

<http://www.inde.pt/>

EQUAL

La nueva iniciativa EQUAL tiene por objeto promover nuevos métodos para luchar contra las discriminaciones y las desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo²³. Para aplicar esta iniciativa, los Estados miembros deben preparar un Programa de Iniciativa Comunitaria que tendrá forma de Plan y será aprobado como un Documento Único de Programación. Es decir, con procedimiento similar al de la programación estructural de iniciativa nacional. Este Plan deberá incluir una estrategia para desarrollar acciones en el contexto de los cuatro pilares de la estrategia de empleo.

Equal actuará en estos campos a través de proyectos que serán desarrollados por asociaciones estratégicas, denominadas Agrupaciones de Desarrollo. Estas Agrupaciones estarán constituidas por los agentes interesados, que cooperarán para desarrollar una estrategia con un enfoque integrado. Al igual que los grupos de acción local de la iniciativa Leader, las Agrupaciones serán las responsables de desarrollar el programa, una vez este haya sido elegido.

Las agrupaciones podrán ser geográficas o sectoriales. Las primeras reunirán a los intereses de un determinado territorio, con el fin de compartir sus esfuerzos y sus recursos para la aplicación de la estrategia. Las Asociaciones sectoriales actuarán sobre sectores específicos.

Para el desarrollo de la iniciativa se considerará de gran interés la cooperación transnacional con otras Agrupaciones de otro Estado miembro.

Oportunidades para la Red Natura 2000

El interés esta iniciativa comunitaria para la red Natura radica en su potencial para fomentar la formación de la población local, con vistas a establecer modelos de desarrollo sostenible en estos espacios (cuadro 12). En este sentido hay que reseñar que, por lo general, los espacios protegidos tienden a situarse en las comarcas más deprimidas desde el punto de vista socioeconómico. Además en estas zonas, las iniciativas tendentes a aprovechar el valor añadido que ofrece su designación como espacio protegido suelen surgir de personas procedentes de otros lugares.

Por ello, las siguientes acciones previstas en Equal podrían ser de interés:

Capacidad de inserción profesional

- Facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas con dificultades para integrarse o reintegrarse en el mercado de trabajo.

Espíritu de empresa

- abrir el proceso de creación de empresas a todos, proporcionando los instrumentos necesarios para la creación de empresas y para la identificación y explotación de nuevas posibilidades para la creación de empleo.

Adaptabilidad

- apoyar la adaptabilidad de las empresas y trabajadores a los cambios económicos estructurales y el uso de las tecnologías de la información y otras tecnologías.



Cono volcánico en el Lugar de Interés Comunitario de la Zona Central de la Isla de Flores (Azores).

CUADRO 12

Ejemplo de formación y capacitación para el desarrollo sostenible financiada por la iniciativa Adapt

El medio ambiente y la conservación de la naturaleza con campos de interés para la creación de empleo. En Canarias, los espacios naturales son un importante recurso turístico, y así es recogido en las diversas estrategias para el desarrollo del sector. Sin embargo, no siempre la población local está preparada para poder aprovechar esta oportunidad.

Para contribuir a resolver este problema, común a otros espacios protegidos, en el Parque Natural de Sierras de Cazorla y las Villas, se ha desarrollado una interesante experiencia cofinanciada por la iniciativa comunitaria Adapt (94-99) y la Junta de Andalucía. El proyecto, desarrollado por la Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, tuvo por objetivo valorizar los recursos naturales y paisajísticos del Parque, y contribuir a la adaptación de la iniciativa local para su apro-

vechamiento. Para ello se organizaron una serie de cursos destinados a las administraciones locales, cooperativas, trabajadores, empresarios y personas en paro. Como complemento de realizaron algunos seminarios prácticos en empresas de cada sector. Los seminarios, adaptados a las necesidades del lugar, fueron muy diversos, desde temas relacionados con el sector hostelero y la calidad a la gestión forestal.

Como complemento, los gestores del programa fueron capaces de habilitar 40 becas de prácticas profesionales en el extranjero, que fueron financiadas con el programa Leonardo de la Comisión Europea.

Como consecuencia, ya han despertado varias iniciativas locales en forma de cooperativas y pequeñas empresas, para la comercialización de plantas aromáticas, la construcción rural y el turismo de la naturaleza.

INFORMACION EN INTERNET

EQUAL (en español)

http://europa.eu.int/comm/employment_social/equal/com/com853_es.pdf

<http://www.inde.pt/>

LIFE III

Sin lugar a dudas, la fuente de financiación estrella para financiar acciones de conservación de la naturaleza es el Life, y más concretamente Life-naturaleza. Se trata del único instrumento financiero específico para el medio ambiente, e incluye dos capítulos que se distribuyen el presupuesto casi por igual, Life-naturaleza y Life-medio ambiente.

Life naturaleza

Su objetivo es contribuir a la aplicación de las directivas de aves y de hábitats. Para ello, financia proyectos relacionados con especies prioritarias y Lugares de Interés Comunitario o Zonas de Especial Protección para las Aves.

Los proyectos pueden ser presentados por cualquier tipo de iniciativa, pública o privada. Para ello, se debe elaborar un proyecto que debe seguir un formulario ya establecido por la Comisión. Para ayudar a la preparación del proyecto también existe una guía recientemente publicada por la Comisión. Los interesados pueden acceder a todo tipo de información a través de Internet (ver cuadro con direcciones) y preguntar a los responsables nacionales (ver Anexo).

Una vez al año hay un plazo de convocatoria para la presentación de proyectos, que deben ser presentados a los responsables nacionales del Life. A continuación sobreviene un proceso de selección en el seno del Comité Hábitats, en el que se tienen en cuenta varios criterios, entre los que se puede destacar el interés del proyecto, la capacidad técnica y financiera del solicitante, y su contribución al desarrollo de las directivas implicadas.

Life naturaleza es el programa que ofrece la mayor elasticidad para la cofinanciación de la red Natura 2000. Ello es debido a que puede financiar proyectos integrados, lo que es más fácil de gestionar y financiar. Por ejemplo, dentro de un mismo proyecto se pueden cofinanciar la gestión del hábitat, infraestructuras de uso público e investigación, mientras que por lo general, y con excepción de Interreg, las otras fuentes de financiación solo cubren por separado cada uno de estos capítulos. Además, Life también cubre ciertos gastos que otros instrumentos financieros no cubren, o muy difícilmente pueden hacerlo, como el personal administrativo y de gestión del proyecto.

Hasta la fecha se han desarrollado 31 proyectos Life en Macaronesia, casi la mitad de ellos en Canarias (Tabla 18). Sin embargo cada región muestra sus particularidades en la formulación de proyectos. Por ejemplo, los proyectos de Canarias están predominantemente centrados en la conservación de especies (73%), los de Azores en hábitats y los de Madeira se reparten por igual entre hábitats y especies (ver gráfico). En su conjunto ha supuesto una inversión total de 24 Meuro entre 1992 y 1999, en la que Life ha contribuido con un 66,7%.

Aunque del análisis de los proyectos Life desarrollados en Macaronesia puede afirmarse que todos son de interés para el futuro de la red Natura 2000, habría que destacar los proyectos de Madeira tomados en su conjunto. Posiblemente sea la región de Madeira la región de la Unión Europea en donde se han desarrollado más proyectos en relación a su superficie. Además, en su gran mayoría han sido desarrollados dentro de espacios protegidos ya existentes, por lo que han tenido una misma orientación. Por ejemplo, se han adquirido algunas de las mejores zonas de laurisilva (630 ha) y otras han sido recuperadas (190 ha). También se han realizando labores para la conservación de especies (foca monje, flora amenazada, paloma de la laurisilva), eliminación de especies introducidas de islas (cabras, conejo, ratas), investigación aplicada a la conservación (uso del espacio por las ratas, alimentación de las palomas) y una gran labor de divulgación.

TABLA 18
Proyectos Life desarrollados en Macaronesia.

AZORES					
Año	Título	Periodo	Beneficiario	Euro	Contribución life %
94	Conservación de "Priólo"	94-96	Gob. Regional	467.000	75
94	Vegetación y flora natural de las Azores	94-96	Gob. Regional	266.667	75
95	Conservación de las comunidades y hábitats de aves marinas de las Azores	95-96	Universidad	500.000	60
96	Estudio y conservación del patrimonio natural de las Azores	97-99	Gob.Regional	1.949.206	75
98	Gestión integrada de zonas costeras y marinas en las Azores	98-02	Universidad	1.365.585	60
MADEIRA					
Año	Título	Periodo	Beneficiario	Euro	Contribución life %
92	Protección de la foca monje y de su hábitat en Madeira	92-94	Parque Natural	400.000	75
92	Conservación del Montado de Urzal (Parque Natural de Madeira)	93-93	Parque Natural	207.000	75
94	Conservación y recuperación de especies y hábitats en Madeira	94-96	Parque Natural	1.067.000	75
95	Medidas para la recuperación del hábitat terrestre de la Desierta Grande	96-98	Parque Natural	383.467	75
96	Conservación de la tortuga marina	97-99	Parque Natural	299.112	75
97	Gestión y conservación de la laurisilva de Madeira	98-00	Parque Natural	323.034	60
98	Recuperación de hábitats y especies prioritarias de Madeira	98-00	Parque Natural	938.531	55
98	Moluscos terrestres de Puerto Santo	98-00	Centro Investigación	158.598	50
99	Conservación de especies prioritarias y raras en Madeira	99-03	Dir. De Montes	1.431.934	75
99	Proyecto para la conservación de cetáceos en el Archipiélago de Madeira	00-03	Ayuntamiento	1.035.964	50
99	Recuperación de la laurisilva en las Funduras	00-03	Dir. De Montes	920.314	75
CANARIAS					
Año	Título	Periodo	Beneficiario	Euro	Contribución life %
93	Recuperación de Lajares para la conservación de la Hubara (Fuerteventura)	94-95	Gob. Regional	340.000	50
93	Reestablecimiento de la laurisilva en Gran Canaria	94-96	Cabildo Insular	1.500.000	50
94	Conservación del Pinzón Azul y palomas de la laurisilva	94-96	Gob. Regional	1.467.000	75
94	Plan de recuperación del Lagarto Gigante de del Hierro	94-96	Gob. Regional	667.000	75
94	Medidas para estabilizar la población atlántica de foca monje	94-96	Gob. Regional y Ad. Central	1.333.000	75
96	Incremento del tamaño poblacional de palomas canarias	97-00	Gob. Regional	645.677	75
96	Conservación del Pico Picapinos de Tenerife	97-99	Gob. Regional	492.623	75
96	Actuaciones para la recuperación de la foca monje	97-98	Gob. Regional.	1.363.175	75
97	Conservación de delfines y tortugas	97-99	Gob. Regional	917.220	75
97	Recuperación de la playa del Matorral	97-99	Ayuntamiento	605.426	50
97	Conservación de flora amenazada	98-99	Gob. Regional	598.468	75
97	Reintroducción del lagarto gigante de hierro en su antiguo hábitat natural	97-00	Gob. Regional	465.571	60
98	Conservación de quirópteros e invertebrados en cavidades volcánicas	98-01	Gob. Regional	499.472	50
98	Conservación del pinzón azul en Gran Canaria	99-02	Gob. Regional	329.398	60
99	Conservación y restauración del risco y los islotes de Famara	99-01	Cabildo Insular	1.259.212	50

Life medio ambiente

Life-medio ambiente es el otro capítulo del instrumento financiero Life. Cofinancia el desarrollo de técnicas y métodos innovadores que contribuyan al desarrollo de la política ambiental comunitaria. Aunque en un principio podría presuponerse que es de escaso interés para la red Natura, ello no es así, y ofrece interesantes oportunidades en lo relativo al desarrollo de estrategias de desarrollo sostenible.

Entre las medidas más interesantes que pueden financiarse están los proyectos de demostración relativos a la integración de las consideraciones ambientales en la ordenación del territorio y sobre la planificación que reduzca el impacto ambiental de las actividades económicas.

INFORMACION EN INTERNET

Información general sobre Life: reglamentos, convocatorias, guías, formularios, base de datos con los proyectos realizados, etc. (en inglés, documentos oficiales también en español)

<http://europa.eu.int/comm/life/home.htm>

La cofinanciación de la Red Natura

En los capítulos anteriores se ha realizado una introducción a los instrumentos financieros comunitarios de mayor interés para financiar la red Natura 2000 en Macaronesia. Como ya ha sido mencionado, el mejor instrumento para financiar acciones de conservación de la naturaleza es Life. No obstante, existen otros de gran interés y poco explorados, de los que también se han expuesto algunos ejemplos, muchos de ellos de la región macaronésica.

Cada instrumento tiene su propio ámbito de aplicación y funcionamiento, por lo que podrá ser aplicado para determinadas funciones y no para otras. Además, cada medida cuenta con sus propios beneficiarios y forma de intervención. Toda esta diversidad de opciones puede y debe ser aprovechadas para financiar la red Natura (Tabla 19).

De cara al futuro, es importante analizar porqué estas posibilidades no han sido suficientemente utilizadas hasta la fecha, pues en la rectificación de sus causas se encuentra el inicio de su mayor utilización.

Información y formación.

Hasta la fecha han sido pocas las autoridades ambientales que conocían el funcionamiento de los fondos estructurales. No obstante, en los últimos dos años se ha constatado una clara mejoría en este aspecto, lo que incluso ha permitido una mayor participación de las autoridades ambientales en la nueva programación estructural.

En esta evolución ha sido muy importante el esfuerzo por divulgar estos temas desarrollado por algunas organizaciones independientes^{13,14}, así como el desarrollo de las redes de autoridades ambientales⁹. Por ello, aunque es necesario continuar en esta línea, los avances realizados hasta la fecha permitirán un mejor uso de las fuentes de financiación comunitaria.

De cara al futuro es interesante resaltar la iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente de Canarias, en donde se ha creado un departamento específico para estos temas.

⁹Las redes de autoridades ambientales tienen por objetivo contribuir a una mayor integración de las consideraciones ambientales en la nueva programación estructural comunitaria, 2000-2006. Su constitución es de carácter voluntario. En España esta red fue constituida a finales de 1997. Está constituida por representantes ambientales de todas las comunidades autónomas y de la administración central, que se reúnen con los responsables de los distintos fondos estructurales. A las reuniones suelen asistir representantes de la Comisión Europea. En su seno se han desarrollado importantes iniciativas, como la adopción de metodologías comunes para la evaluación y el seguimiento ambiental de los programas, seminarios sobre los problemas ambientales de los distintos sectores, difusión de información, etc.

TABLA 19

Uso potencial de los distintos instrumentos financieros comunitarios

(Se excluye Life, que puede financiar todos estos capítulos)

Tipo de medida (*)	P.O. FEDER	P.O. FEOGA	P.O. IFOP	INTERREG III	LEADER +	EQUAL
A. Elaboración de plan de gestión						
B. Compra/arrendamiento de tierras						
B.1 Compra				+		
B.2 Arrendamiento		+				
B.4 Compra de derechos		+				
C Tareas únicas de gestión del biotopo						
C.1 Trabajos encargados a empresas externas (hidráulicos, paisajísticos, reforestación, etc.)	+	+		+		
C.2 Infraestructuras	+	+	+	+		
C.3 Equipamiento	+	+	+	+		
C.4 personal				+		
Otras medidas						
D. Gestión periódica del biotopo						
D.1 Infraestructuras	+	+		+		
D.2 Equipamiento	+	+	+	+		
D.3 Guardería						
D.4 Personal						
D.5 Acuerdos y contratos de gestión		+				
D.6 Pagos compensatorios		+				
E. Sensibilización y difusión						
E.1, E.2 Seminarios, talleres, ferias		+		+	+	+
E.3 Publicaciones	+	+	+	+	+	
E.4 Infraestructuras (centros de información, accesos)	+	+	+	+		
E.5 Personal (guías, educadores, etc.)				+	+	
F. Funcionamiento general						
F.1 Personal						
F.2 Seguimiento científico				+		
F.4 Equipamiento				+		
Otros gastos						

(*) Relación de medidas según formularios Life II.

Responsabilidad compartida

Uno de los principios sobre los que se ha basado el desarrollo del V Programa Comunitario en Materia de Medio Ambiente es el de la responsabilidad compartida. Este principio se basa en que el desarrollo sostenible sólo puede alcanzarse mediante una acción concertada por parte de todos los actores implicados, que deberán cooperar entre sí. Entre estos actores cabe destacar a las autoridades locales, las empresas, las ONG, los sindicatos y los agricultores.

Hasta la fecha ha habido una cierta tendencia por parte de las autoridades ambientales a patrimonializar en exceso la conservación de la naturaleza, lo que ha conducido en una aplicación vertical de las políticas conservacionistas. Este fenómeno desvincula a los agentes locales de los objetivos finales de dichas

políticas, cuando son precisamente ellos quienes en gran medida tienen que aplicarlas.

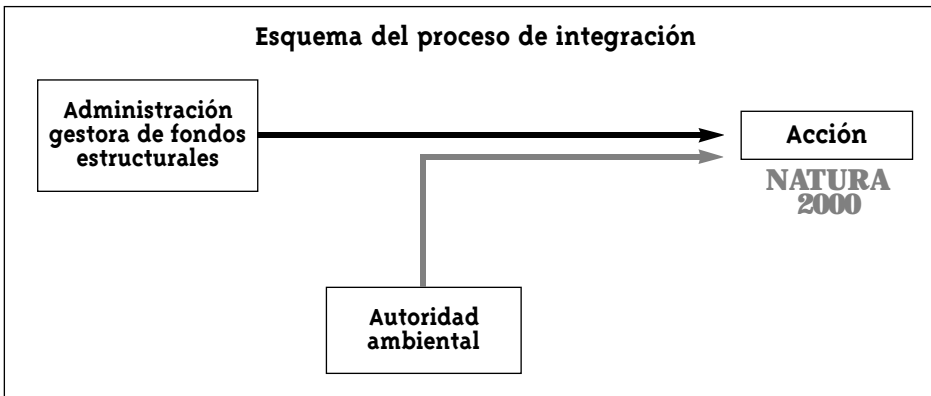
En este campo todavía queda mucho por hacer para hacer partícipes de la conservación de la naturaleza a todos los agentes locales. En este sentido hay una labor pendiente para el acercamiento de los Grupos de Acción Local de los Leader a los objetivos de conservación de determinados espacios. Este acercamiento sería vital para poder aprovechar el potencial de la iniciativa local en la dirección adecuada en estas zonas.

Integración

Todavía hoy algunos consideran a las autoridades ambientales y a la conservación de la naturaleza como un freno al desarrollo socioeconómico. Si bien esta visión está cambiando poco a poco, ha propiciado la falta de integración de las políticas conservacionistas con el resto.

Una vez más aquí es necesario recordar que el objetivo de los fondos estructurales no es la conservación de la naturaleza, sino la cohesión económica de estas regiones con el resto de la Unión Europea, y una de las prioridades para ello es la creación de empleo y de riqueza. Por ello, si la red Natura 2000 quiere utilizar los recursos estructurales con propiedad, debe vincularse a la creación de empleo y de riqueza. Por ejemplo, en la región macaronésica, que es una de las principales receptoras de turismo de la Unión Europea, la aplicación de este principio pasa por el desarrollo de formas de turismo sostenible.

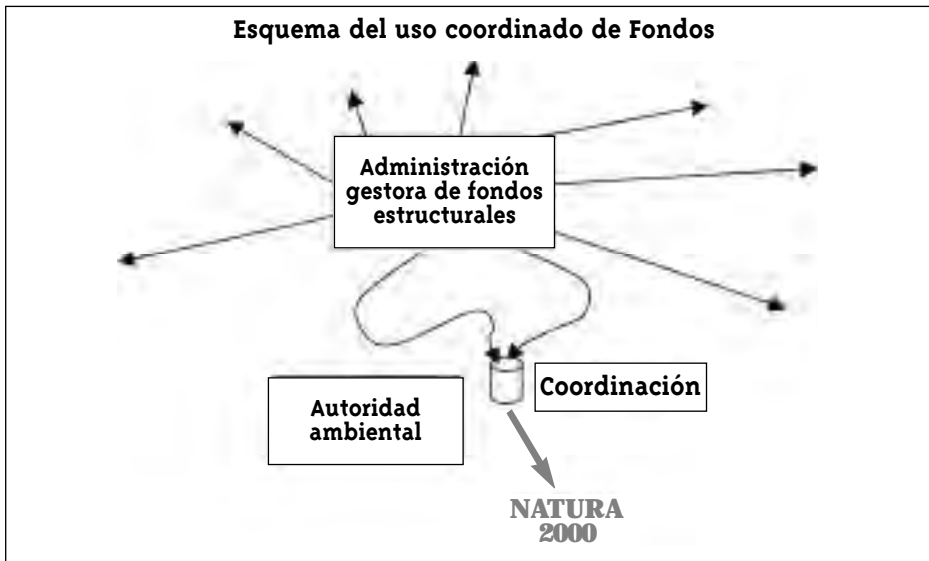
Por ello, las autoridades ambientales deben hacer un esfuerzo por acercarse a los planteamientos de otras políticas y participar en las mismas con sugerencias que permitan compatibilizar desarrollo y conservación. Solo así podrán participar adecuadamente en el diseño de las distintas formas de intervención.



Coordinación

Dada la gran diversidad de instrumentos financieros y de agentes beneficiarios existentes y que pueden verse implicados sobre un mismo territorio, además de la mencionada integración es necesaria una buena coordinación. Sin ella se pueden perder muchas oportunidades.

Como paso previo para la coordinación es muy importante conocer las necesidades de cada espacio. Para ello, resulta de gran ayuda la elaboración de planes de uso y gestión de los espacios protegidos. Es a partir de entonces cuando la coordinación de las distintas fuentes de financiación permite una mayor eficiencia y accesibilidad.



CUADRO 19

Ejemplo de disponibilidad financiera

El medio marino circundante de los tres archipiélagos es muy rico en poblaciones de cetáceos e importante como zona de paso para la Tortuga Boba (*Caretta caretta*). Con el fin de proteger estas poblaciones, en todas estas regiones se han declarado ciertos sectores marinos como Lugar de Interés Comunitario.

Por otro lado, en algunas islas ha comenzado a despuntar importantes iniciativas turísticas para la observación de cetáceos. Esta actividad turística puede dañar las poblaciones de estas especies, tal como ya ha ocurrido en otras zonas. A este riesgo hay que sumar que en ocasiones, el tráfico marítimo entre las islas puede ocasionar daños, así como ciertas actividades pesqueras.

Para que realmente sea efectiva una medida proteccionista de la administración en este campo es necesario involucrar a todos los sectores interesados: cofradías de pescadores, las empresas de turismo costero, ONG, puertos deportivos, empresas marítimas y administraciones locales, entre otros. Todos estos sectores pueden tener la oportunidad de ver cofinanciadas acciones en este ámbito.

¿Cómo se pueden financiar acciones para conservar los Lugares de Interés Comunitario

marinos?. En Azores, Madeira y Canarias, Life está financiando proyectos específicos para la conservación de cetáceos, tortugas marinas y focas. Entre las acciones desarrolladas están los inventarios, labores de divulgación y concienciación, sustitución de artes de pesca, etc.

Sin embargo, tal como se ha mencionado, existen otros instrumentos que pueden ser utilizados. Por ejemplo, en Canarias, en donde existen 30 empresas relacionadas con el turismo de mar y costa, la Fundación Escuela de Negocios participa en un proyecto financiado por Interreg II-C que tiene por objetivo estudiar las posibilidades del turismo costero para promocionar estas regiones en consonancia con la conservación de la naturaleza. También en Canarias, las autoridades responsables de la pesca están financiando con el IFOP la información y ciertas infraestructuras para el desarrollo de reservas marinas de interés pesquero.

El primero de estos proyectos está relacionado con el turismo y el segundo con la pesca. Ello pone de manifiesto la necesidad de integrarse y de cooperar con otros sectores, con el fin de intentar sacar el mejor provecho de los escasos recursos financieros existentes.

El turismo como instrumento financiero para la conservación de la naturaleza

Las áreas de mayor valor ambiental de la región macaronésica van a formar parte de la red Natura 2000. Estos lugares, al igual que otros muchos espacios protegidos, carecen de financiación pública o esta es escasa. Por ello, para su mantenimiento, son necesarias fuentes alternativas de financiación.

Una posible fuente de financiación alternativa podría proceder del turismo. Algunas categorías de espacios protegidos, especialmente los Parques Nacionales, tienen una larga experiencia en recibir visitantes. En cualquier caso, las opiniones sobre la conveniencia del turismo de naturaleza se encuentran divididas entre los conservacionistas. Algunos tienen interés por el público y por las fuentes adicionales de ingresos para los espacios protegidos, mientras que otros temen los daños ecológicos causados por el turismo. La industria turística reconoce las áreas protegidas como un destino importante que puede ser ofrecido en combinación con otros.

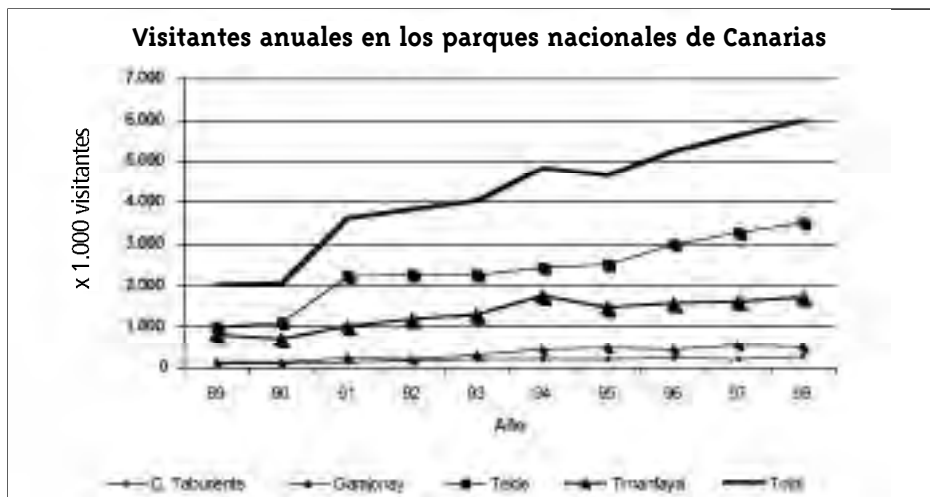
En este contexto nos hemos referido a marco de financiación como a un instrumento utilizado por el Estado o la industria turística, para conseguir unos ingresos adicionales que puedan contribuir a la financiación de medidas de conservación de la naturaleza en espacios protegidos, tales como las de la red Natura 2000.

En este capítulo no se tratan todos los marcos de financiación relacionados con el turismo. Solo se centra aquellos que cuentan con una relación directa entre el turismo, como fuente de ingresos, y conservación de la naturaleza, como gasto de estos ingresos. Es decir se excluyen los impuestos generales (impuestos sobre la renta, IVA, impuesto sobre la propiedad, etc.). El sector turístico está sujeto a estos impuestos y algunas pequeñas cantidades de estos ingresos son utilizados para conservación de la naturaleza. Sin embargo, la conservación de la naturaleza no se beneficia automáticamente del incremento por estos ingresos, ya que no existe una relación directa entre los impuestos y el gasto de los mismos. En base a este argumento tampoco se han considerado en este capítulo los impuestos que están relacionados con el turismo (impuesto sobre el queroseno y sobre la propiedad), ni los impuestos turísticos, como por ejemplo los impuestos hoteleros.

Importancia de los espacios protegidos para el turismo

Hasta la fecha, existen muchas diferencias entre las distintas categorías de espacios protegidos y de objetivos, entre los distintos países. Por ejemplo hay Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas de la Biosfera, etc. Al mismo tiempo, no todas estos espacios protegidos tienen el mismo valor. Por ejemplo, algunos son pequeñas muestras de hábitats naturales, mientras que otros rivalizan con usos agrícolas o forestales intensivos.

La mayoría de los espacios protegidos están abiertos al público. Los distintas modalidades de turismo utilizan estos espacios de manera más o menos intensiva, como por ejemplo el turismo científico, el eco-turismo



CUADRO 20

Afluencia turística a los espacios protegidos de Canarias

La importancia de los espacios protegidos para el turismo de Canarias sube año tras año sin cesar. En 1998 la cifra de visitantes en los parques nacionales alcanzó los 6 millones²⁴, a lo que habría que sumar los del resto de espacios protegidos. Tan solo durante el mes de mayo de 2000 se registraron 300.000 visitantes

en los espacios de ocio en el medio natural de la isla de Tenerife, en su mayor parte situados en espacios protegidos (J. Bonnet, com pers).

Ministerio de Medio Ambiente. 1999. Red de Parques Nacionales. Memoria 1998. Secretaría General de Medio Ambiente. Madrid.

mo, el turismo de la naturaleza y el deportivo²⁵. Por lo general, el turismo tiene lugar en las zonas de menor protección de estos espacios (zonas de amortiguación), mientras que las zonas centrales suelen estar reservadas a la conservación, y en ocasiones a la investigación.

No existen estadísticas sobre desarrollo del turismo de la naturaleza en el mundo. En cualquier caso los expertos coinciden en que aquellos tipos de turismo que pueden ser considerados como de naturaleza, están en continuo crecimiento y éste seguirá en el futuro (cuadro 20). Se prevén crecimientos anuales de hasta un 20% para algunas zonas naturales o con respecto a algunos tipos de turismo de la naturaleza, y este incremento será particularmente importante en los espacios protegidos y en los paisajes naturales²⁶.

En general, para el turista las experiencias en la naturaleza son de gran importancia. En relación a los principales grupos de turistas que visitan los espacios protegidos, familias y personas interesadas en el tema, debería tenerse en cuenta que el 18% de los alemanes buscan experiencias con la naturaleza, frecuentemente con la familia (17%)²⁷.

De acuerdo con diversos estudios, se llegó a la conclusión de que el turismo en los espacios protegidos debe tener un carácter más de aventura que educativo, con el objeto de poder crearse su propio destino. Como resultado y desde una perspectiva comercial del turismo, los espacios protegidos deberían ser contemplados como una parte más de un paquete turístico, que debería incluir muchas otras actividades en el

exterior de dicho espacio.

Teniendo en cuenta la relación entre el turista y los espacios protegidos, debería tenerse en cuenta que por lo general la gente no busca "naturaleza protegida", sino simplemente paisajes bonitos. Los proveedores de servicios turísticos que trabajan dentro de espacios protegidos y los responsables de la gestión de estos espacios, incluidos los gestores de los recursos financieros, deberían tener en cuenta que los amantes de la naturaleza son bastante raros, mientras que la mayoría de los turistas son veraneantes o turistas de un solo día²⁸.

No obstante, los turistas son conscientes del extraordinario valor de los espacios protegidos, tales como los parques nacionales. Un reciente estudio muestra que el 95,2% de los alemanes creen que los parques nacionales son de gran importancia, y un 72% prefiere pasar sus vacaciones en regiones en las que hay un parque nacional. Por ello, la existencia de un parque nacional constituye un criterio importante a la hora de elegir destino²⁹.

Otros estudios demuestran que aproximadamente entre el 15 y el 20% de los turistas viajan a una región solo a causa de la presencia de un parque nacional en la misma²⁸. Así, la existencia de un espacio protegido tiene efectos directos sobre la economía turística regional, por ejemplo sobre el empleo y los ingresos, y múltiples efectos sobre otros sectores económicos, como la agricultura y la construcción. Además contribuye a mejorar la imagen del conjunto de la región, lo que indirectamente puede conducir a una mayor demanda.

También son reveladores los resultados de las entrevistas que se hicieron sobre los gustos de los visitantes en el Parque Nacional del Mar de Wadden (Alemania). Un 66 % respondió que buscaba tranquilidad, recreo y la posibilidad de pasear, fundamentalmente hacia lugares con vistas panorámicas. Otros querían vivir la naturaleza (59%), darse un paseo por la playa (56%), observar aves (36%) o bañarse (35%). Solo un 2,1 % manifestó querer participar en un viaje guiado. En contraste con este último resultado, alrededor del 80% de los turistas espera la oferta de viajes guiados, la existencia de senderos educativos (68%) y lugares para la observación de aves (57%)²⁸.

Muchos conservacionistas temen que un exceso de turismo cause daños ecológicos en los espacios protegidos, y que estos costes no sean equilibrados por los beneficios derivados del turismo. Los turistas son bastante conscientes de los conflictos entre conservación de la naturaleza y turismo. Aunque los objetivos y tareas de los parques nacionales son frecuentemente poco conocidos⁶⁰, el 86-99% de los turistas, especialmente la gente mayor, acepta la demanda de la conservación de la naturaleza y las restricciones al uso del área, como por ejemplo permanecer en los senderos señalados. Aproximadamente el 94% de los visitantes son conscientes de que, en los espacios protegidos la conservación de la naturaleza tiene preferencia sobre los usos recreativos²⁸. En consecuencia, el 90,1 % de los turistas aceptan que no todo el espacio protegido esté abierto al público²⁹.

Teniendo en cuenta estos estudios, los paquetes turísticos en los espacios protegidos deberían adaptarse a la demanda, en su promoción debería quedar clara la importancia de los espacios protegidos, y deberían cubrir la mayor parte de las necesidades del turista.

La disposición a pagar

En consideración a la gran importancia de las áreas protegidas para el turismo, en este apartado se muestra en que proporción los turistas están dispuestos a pagar para contribuir a la financiación de los espacios protegidos.

En la mayor parte de Europa, los espacios protegidos de importancia nacional están casi completamente

⁶⁰Solo un 27% de los turistas de este estudio manifestaron estar bien informados. Aproximadamente un 96% le gustaría que hubiese guardas que informaran y atendieran a los turistas

Tabla 20
Disposición a pagar por su visita de los visitantes a espacios protegidos españoles, según diversos estudios.

Espacio	Tipo de espacio	Región	Fecha	Precio medio Euro/Día	% Disposición	Referencia
Dehesa del Moncayo	P. Natural	Aragón	1994	3,6	73,3	33
Pallars Sobirà		Cataluña	1994	6,5	72	34
Montfragüe	P. Natural	Extremadura	1993	7,9	83	35
L'Albufera	P. Natural	Valencia	1995	3,5	84	36
Señorio de Bértiz	P. Natural	Navarra	1995	4,4	92,8	37
Tablas de Daimiel	P. Nacional	Castilla-La Mancha	1996	5,6		38
Posets-Maladeta	P. Natural	Aragón	1996	4,9	58,6	39
Aigües Tortes	P. Nacional	Cataluña	1997	5,0	84	40
Ordesa	P. Nacional	Aragón	1996	6,8	59-72	41
Baleares	Region	Islas Baleares	2000	1	54,1	42

financiados por el Estado. En las regiones de Azores, Madeira y Canarias, todos los espacios protegidos están financiados por la administración regional, y en el caso de los parques nacionales de Canarias por el Estado.

Como institución pública, la gestión de los espacios protegidos no permite aceptar donaciones privadas. Por ello, son frecuentes las asociaciones y grupos de apoyo que recogen donaciones y otras contribuciones voluntarias, venden libros y recuerdos para contribuir a la financiación de estos espacios. Las administraciones proporcionan algunos fondos para investigación y educación ambiental, que por ejemplo es utilizada para centros de información y contratos temporales. En general, los espacios protegidos carecen de fondos, especialmente para gastos de personal, y se ven obligados a buscar ingresos propios (Tscheraniak, com pers.).

En este contexto, resultan de interés las siguientes cuestiones: ¿Cuánto estarían dispuestos a pagar los turistas para la gestión y el mantenimiento de los espacios protegidos? ¿Existe relación entre la disposición a pagar y la categoría del espacio protegido?.

El turismo y el ocio están considerados como bienes no transportables. Por ello, los turistas tienen que desplazarse a las zonas que desean visitar y pernoctar, excepto en el caso de los turistas de un día procedentes de las zonas más cercanas. Como consecuencia, aumentan los ingresos, especialmente para la industria hotelera y de transporte. Estos servicios se consumen conjuntamente con la experiencia en la naturaleza y, por tanto, tienen la posibilidad de soportar medidas de conservación de la naturaleza³⁰.

Para evaluar los beneficios económicos del turismo sobre una región se utilizan diversos métodos, como el coste de desplazamiento y la evaluación contingente. El coste de desplazamiento es un método de evaluación indirecta que utiliza los datos del mercado para estimar la demanda de ocio individual. Debido a que estos datos solo reflejan el consumo de un recurso, esta metodología solo tiene en cuenta el valor comercial, mientras que el valor real permanece sin cuantificar.

La evaluación contingente es un método directo, que mediante entrevistas evalúa bienes públicos, especialmente los bienes ambientales. Se utiliza principalmente para evaluar los cambios resultantes de ofrecer bienes ambientales. Por ejemplo, se pregunta a los ciudadanos sobre el número de visitas que realizan a espacios protegidos, cuánto consumen y cuánto estarían dispuestos a pagar para evitar que se reduzcan estas visitas³¹.

Un estudio llevado a cabo en Súdharz (Alemania) revela un valor de recreo para esta zona de 2,33-4,49 Euro por persona y día. La interpretación de esos resultados indica que los turistas entrevistados estarían

dispuestos a pagar por lo menos 2,33 Euro diarios²⁹. Otros estudios desarrollados en Alemania durante la década de los noventa revelan la disposición de los ciudadanos a pagar entre 1,14 y 12,79 Euro mensuales, dependiendo de la zona y del programa de conservación de la naturaleza de que se trate³².

Estudios desarrollados en los parques nacionales alemanes, demuestran que un 81% de los visitantes estarían dispuestos a contribuir a la financiación de los espacios protegidos, por ejemplo mediante el pago de un impuesto sobre la naturaleza (en adelante lo llamaremos eco-tasa). Fueron las generaciones más jóvenes las que mostraron una mayor disposición a pagar. En cualquier caso, el 94% de los entrevistados manifestaron esperar una mayor implicación del Estado en la financiación de los espacios protegidos así como un aumento de los recursos financieros para este fin²⁹.

Aproximadamente, la mitad de los turistas contempla la posibilidad de contribuir a la financiación de los espacios protegidos³⁰. Un 56% estaría dispuesto a pagar un impuesto sobre la naturaleza de una media de 0,82 Euros diarios. Un 46% está de acuerdo en pagar para entrar a los centros de información y para las visitas guiadas, y un 47% está dispuesto a realizar donaciones voluntarias. De acuerdo con estas investigaciones, la entrada a un espacio protegido podría oscilar entre 1,02 y 2,56 Euros. Por lo general, los turistas están dispuestos a pagar más que la población local. Otras posibilidades que los turistas sugirieron como alternativa, es asociarse o apoyar asociaciones como el National Trust, que contribuye a la financiación de espacios protegidos (Tabla 20).

Se han realizado diversos estudios en relación a la efectividad de los costes, los ingresos y los gastos de los espacios protegidos³¹. La mayor parte de los gastos provienen de la guardería que controla a los visitantes y del personal dedicado a la educación ambiental. Por lo tanto, existe una estrecha relación entre el atractivo de un espacio protegido para el turismo y, en consonancia, de su potencial para la generación de ingresos, con el aumento de los gastos de dicho espacio⁴³.

Por ello, los proyectos que combinan conservación de la naturaleza y adecuación del espacio para el ocio, son los que tienen mayores posibilidades para una cofinanciación a nivel local³².

En la práctica, los beneficios del sector turístico por la existencia de espacios protegidos en la región rara vez es compartida con el propio espacio protegido (Tscherniak, com. pers 31.03.2000). Debido a la competencia con otros destinos turísticos, agencias de viajes, etc., los promotores del turismo regional frecuentemente dudan en cobrar una carga extra a sus huéspedes para la conservación de la naturaleza. Así, una tasa ecológica solo puede ser aplicada por una asociación de turismo regional que promueva la cooperación entre los promotores turísticos y el espacio protegido³².

Los anteriores estudios demuestran que el turismo, al menos el alemán que es el más importante en macaronesia, aceptaría una eco-tasa o cualquier otra contribución financiera para los espacios protegidos. De cualquier forma, incluso si todos los turistas y los habitantes locales estuviesen dispuestos a pagar los costes adicionales de los espacios protegidos, estos no podrían ser únicamente equilibrados con los ingresos procedentes del turismo. Por otro lado, también son limitadas las posibles contribuciones locales, como los impuestos.

Debido a las diferencias estructurales existentes en Europa, los resultados de estudios locales o regionales no son fácilmente transferibles a otros países. Además, todavía no existe en Europa un estudio representativo o comparativo que analice los costes y beneficios de los espacios protegidos, y las contribuciones procedentes del turismo³², (Gray, com pers. 07.04.2000). Tampoco existe una comparación científica sobre la disposición de los turistas a pagar según los distintos tipos de espacios. Por ello, no es posible valorar, lo que podría suponer incluir un determinado espacio en la red Natura 2000, en la disposición de los turistas a pagar

²⁹ Preguntados sobre quién debería pagar por los espacios protegidos, los visitantes contestaron: 83% Bundesland, 75% el Estado, 62% los visitantes (el 81% si son requeridos a contribuciones personales), 53% empresas y otros mecenas (EMNID 1999).

³⁰ Los turistas que no están dispuestos a pagar frecuentemente desconfían sobre el uso adecuado de los recursos, o quieren que se el Estado quién financie estos espacios³⁰

Marcos de financiación

Las áreas de valor para la conservación de la naturaleza, como aquellas incluidas en lista de lugares de importancia comunitaria para la red Natura 2000, necesitan de un equipo de gestión: trabajadores de campo y guardas, monitores de educación ambiental, etc. Con frecuencia, los presupuestos para estos capítulos son muy bajos⁴⁴ y difieren mucho entre los distintos países europeos, pues lo hay incluso que invierten hasta treinta veces más que otros⁴⁵.

Debido a la disminución de los presupuestos públicos, muchos espacios protegidos investigan fuentes de financiación alternativas. Por ejemplo, en algunos países, como Alemania y Francia, en los que a los espacios protegidos no les está permitido aceptar donaciones o dinero procedente de la publicidad, han creado asociaciones para recibir las contribuciones voluntarias⁴⁴.

Una potencial fuente de financiación adicional es el turismo. Generalmente, el turismo origina unos costes y unos beneficios para las regiones en las que se desarrolla. Por una parte existen ventajas, como la creación de empleo y el aumento de ingresos. Por otra, tiene unos costes ambientales y sociales, como los derivados de los cambios en el uso del suelo para las infraestructuras turísticas.

Para evitar o reducir los impactos negativos del turismo, existe el concepto "el visitante devuelve el pago" (visitors pay back). Esto implica que los turistas mantienen directamente el área visitada mediante ciertas tasas. Esta contribución también puede proceder indirectamente de una imposición a las actividades turísticas y a los servicios. Para hacer partícipes al espacio protegido y a sus habitantes los beneficios del turismo, estos ingresos deberían usarse para financiar proyectos ambientales y sociales.

En la tabla 20 se resumen algunos de los distintos marcos de financiación en los que el turismo puede contribuir a financiar la conservación de la naturaleza. La primera columna hace referencia a los distintos marcos, que son descritos en la segunda columna. La tercera proporciona algunos ejemplos y, por último, en la cuarta se analizan sus ventajas e inconvenientes.

CUADRO 21

El impuesto turístico de las Islas Baleares

En junio de 2000, el Gobierno Balear presentó un proyecto de Ley de impuesto turístico⁴⁶. Este consistirá en un Euro diario por cada noche de estancia en las islas, e irá a parar íntegramente a un fondo de rehabilitación de espacios turísticos, que será destinado a:

- Remodelar y rehabilitar zonas turísticas
- Recuperar los recursos y los espacios rurales y naturales.
- Revalorizar los recursos patrimoniales de importancia social, cultural y turística.
- Revitalizar la agricultura como actividad económicamente competitiva.

El capítulo más específicamente dirigido al medio natural será destinado a:

- Conservación de parques naturales y de zonas de interés ecológico y paisajístico
- Recuperación de caminos y senderos para practicar el excursionismo

- Creación de infraestructuras de interpretación ambiental
- Restauración del patrimonio natural (zonas húmedas, dunas, reservas marinas, etc.)
- Mantenimiento de actividades agrarias tradicionales y de artesanías locales

Una encuesta realizada en mayo ha revelado que el 54% de los turistas se manifiestan a favor de la ecotasa, porcentaje que aumenta hasta el 77% cuando es entrevistada la población local. En cuanto a la cuantía de la misma, un 60% de los turistas cree que es razonable, y un 73% la destinaría preferentemente a mejorar los espacios naturales.

El Gobierno Balear ha estimado que con la ecotasa se recudarán 60 millones de Euro anuales.

www.caib.es/ecotaxa



Vista de la costa de Terceira (Azores)

Con el fin de conducir el análisis de los distintos marcos de financiación, se han utilizado como guía las siguientes cuestiones:

- ¿Proporciona una fuente constante y segura de recursos financieros?
- ¿Cuál es la complejidad de su puesta en marcha?
- ¿Es aceptado por los turistas?
- ¿Cuántos ingresos puede generar?
- ¿Hay alguna posibilidad para que los turistas eviten el pago?
- ¿Tiene efectos colaterales no deseados?
- ¿Tiene otras ventajas o desventajas?

Para el análisis de cada marco, se ha considerado que el espacio protegido puede prestar servicio a cada tipo de turismo, que se pueden alquilar las facilidades para ello, que para la prestación de estos servicios se pueden solicitar licencias, y que se pueden cobrar tasas sobre los servicios.

Para cada uno de estos marcos de financiación además existen otras posibles fuentes de ingresos. Por ejemplo, las vías para recaudar contribuciones voluntarias. Otro ejemplo, todavía no mencionado, son tasas de la administración. Estas pueden ser recaudadas por la administración local y regional de la zona turística. Por ejemplo, en el Estado Federal de Hesia, en Alemania, este tipo de tasas se aplican para la autorización del uso del agua, y se relacionan con un beneficio para el usuario más que para la financiación de los costes de la administración. De esta manera, los excedentes pueden ser utilizados para financiar medidas ambientales.

Otro campo importante para relacionar el turismo con la conservación de la naturaleza es a través de los instrumentos financieros comunitarios, como los fondos estructurales y Life¹³. Con frecuencia, estos programas ofrecen la posibilidad de financiar medidas que benefician conjuntamen-

te al turismo y a la conservación de la naturaleza. Incluso aunque en estos casos, el turismo pueda no ser una fuente de ingresos para la conservación de la naturaleza, podría llegar a ser la forma de conseguirlo.

El turismo en los espacios protegidos debe ser económica y ambientalmente sostenible. Por ello, para la aplicación de cualquiera de los instrumentos financieros mencionados se deben tener en cuenta un conjunto de condiciones.^{43,46}

- Inventario del espacio protegido. Debe demostrarse el atractivo turístico del espacio. Para ello, en primer lugar hay que hacer un inventario de las atracciones y de las actividades turísticas existentes, así como de las de conservación de la naturaleza.

- Ambito turístico. Es necesario realizar una investigación de mercado centrada en los segmentos turísticos y los tipos de turistas adecuados. Por otro lado, las infraestructuras turísticas deben construirse en consonancia con lo anterior, y los paquetes turísticos deben promocionarse y desarrollarse considerando una red de atracciones turísticas.

- Eficacia de costes. Los ingresos derivados del turismo deberían equilibrar los costes de las infraestructuras y de las gestión del espacio protegido. En este sentido hay que reseñar que frecuentemente los espacios protegidos carecen de una adecuada planificación financiera y presupuestaria.

- Educación y Formación. Ambos aspectos son necesarios para elevar la conciencia ambiental de los turistas, de los operadores turísticos y de la población local. En cualquier caso, ya se sabe que la influencia de la educación sobre el comportamiento del turista es limitada.

- Marco político e institucional. Es necesario iniciar reformas políticas e institucionales. Por ejemplo, los espacios protegidos deberían tener la posibilidad de gestionar los ingresos procedentes del turismo. Esto les debería permitir utilizar directamente el dinero para su gestión y para desarrollar las medidas de mantenimiento y desarrollo adecuadas.

Aplicación a la región macaronésica

La financiación de los espacios de la red Natura 2000 requiere una combinación de contribuciones públicas, comunitarias y del Estado miembro, y privadas, por ejemplo procedentes del turismo. Para desarrollar un turismo ambiental y económicamente sostenible, hay que considerar el inventario del espacio, el ámbito turístico, la efectividad financiera y el marco político e institucional. Solo un análisis detallado de estos factores proporciona la información necesaria para desarrollar un marco de financiación adecuado mediante el cual el turismo pueda contribuir a la protección de la naturaleza en la región macaronésica.

Aunque esta información no está disponible, se pueden reseñar algunas cuestiones que pueden contribuir en la dirección adecuada.

La naturaleza es un elemento importante en el proceso de toma de decisiones de los turistas. El número de turistas que busca experiencias en la naturaleza está en continuo crecimiento. Como consecuencia, cada vez serán más frecuentes los conflictos entre conservación de la naturaleza y turismo. También aumentará el gastos de los espacios protegidos relacionados con el turismo (vigilancia, monitores, infraestructuras). Simultáneamente, el turismo es cada vez más importante como potencial fuente de financiación para la conservación de la naturaleza.

Aunque muchos turistas durante sus vacaciones esperan experiencias en la naturaleza, no diferencian entre las áreas de mayor valor ambiental para la conservación de otras, con menor valor por tener modificados las funciones ecológicas y los biotopos originales. Los turistas aceptan como necesaria la conservación de la naturaleza, pero durante sus vacaciones se conforman con paisajes "naturales". Sin embargo, los turistas buscan el "etiquetado" de las zonas cuando toman la decisión de desplazarse hacia un determinado destino. Por ejemplo, la etiqueta de "parque nacional" puede ser un buen promotor para una región.

Por lo tanto, en el interés de la industria turística debería estar en garantizar un determinado nivel de conservación de la naturaleza.

Está demostrado que cuando los turistas son preguntados, se manifiestan dispuestos a contribuir económicamente con la conservación de la naturaleza. Las cantidades que en los distintos estudios dicen estar dispuestos a pagar, serían suficientes para garantizar una parte importante de los presupuestos de gestión de los espacios protegidos. Sin embargo, se puede asumir que en la práctica, la disposición a pagar dependerá en gran medida de las circunstancias particulares.

Existe muchos marcos de financiación por los que el turismo contribuye a la conservación de la naturaleza. Cada uno tiene sus ventajas e inconvenientes. No existe una solución óptima. Además, estos esquemas tienden a complementarse más que a excluirse. Por ello, para planificar el turismo como una fuente de financiación para la conservación de la naturaleza, debería tener en cuenta un sistema de medidas interrelacionadas.

Incluso en las mejores condiciones, no hay que esperar que el turismo cubra todos los gastos de las medidas de conservación en los espacios protegidos. Sin embargo, puede contribuir de forma importante a ello. Por ejemplo, teniendo en cuenta que 11 millones de turistas visitaron Canarias en 1999⁴⁷, 704.336 Madeira y 160.165 Azores en 1997⁴⁸, y si éstos contribuyeran en su visita con una pequeña cantidad comparada con las que inicialmente se manifiestan dispuestos a pagar, por ejemplo 1,5 euros por visita, se podrían generar al año más de 16,5 millones de euros en Canarias, un millón en Madeira y 0,2 en Azores. Estas cifras aumentarían considerablemente en el caso de aplicarse el modelo balear, consistente en el pago de una tasa de 1 euro por noche de estancia. Por ejemplo, en Canarias, en donde durante 1999 se registraron más de 44 millones de pernoctaciones⁴⁷, esta cantidad ascendería 44 millones de euros al año.

Todavía se subestiman los instrumentos financieros como un medio directo para la conservación de la naturaleza. Por ejemplo, una tasa mayor para entrar a las zonas más vulnerables; tasas más elevadas durante la temporada alta para reducir el flujo de visitantes en ese periodo; o mayores tasas en las épocas del año en que el ecosistema es más vulnerable. Un mayor uso de los mencionados marcos de financiación podría tener, además de beneficiar el presupuesto de los espacios protegidos, otras repercusiones positivas para la conservación de la naturaleza.

El turismo sostenible en la región macaronésica debería formar parte de una estrategia coherente de desarrollo regional. En los espacios protegidos es importante fomentar la concienciación ambiental de los visitantes, de manera que se pueda combinar ocio y educación ambiental. Ello implica un gran número de guardas y de monitores ambientales. El coste de este personal debería ser financiado en cooperación con la industria turística, especialmente con los tour-operadores.

Este conjunto de indicaciones podrían ser útiles para establecer nuevos sistemas para financiar la red Natura 2000 en la región macaronésica. El desarrollo en esta región de un sistema coherente de financiación que este en gran parte basado en los ingresos procedentes del turismo, tendría gran relevancia porque constituiría un ejemplo para otros países de la Unión Europea.

Anexo
DIRECTORIO DE INTERES SOBRE RED NATURA 2000
Y FUENTES DE FINANCIACION EN LA REGION
MACARONÉSICA

AZORES	MADEIRA	CANARIAS
PLANIFICACION ESTRUCTURAL FEDER-INTERREG		
<p>Carlos Curbelo Director Regional de Studios y Planeamiento Dirección General de Studios y Planeamiento Caminho do meio, 58 P-971-853 Angra do Heroismo Tel (351) 295 331146 Fax (351) 295 331114</p>	<p>Carlos Estudante Director Regional de Planeamiento Dirección General de Planeamiento Calzada de St Clara 38 P-9000 Funchal (Madeira) Tlf (351) 291 741 453 Fax (351) 291 744 680 E-mail:drpcid@mail.telepac.pt</p>	<p>Eulalia Gil Muñoz Jefe de Servicio de Planificación Presupuestaria y Gasto Público C/ Tomas Miller 38 E-35007 Las Palmas de Gran Canaria Tel (34) 928 303017 Fax (34) 928 303093 E-mail:egilmun@ppyg.rcanaria.es</p>
PLANIPROGRAMA DE DESARROLLO RURAL FEOGA-AGROAMBIENTALES-LEADER		
<p>Joaquim Pires Director Regional do Desenvolvimento Agrario Secretaria Regional da Agricultura, Pescas e Ambiente Rua Vinha Branca 971-861 P-9799 Angra do Heroismo Tlf (351) 295 628593 Fax (351) 295 295628645</p>	<p>Manuel Pita Director Regional de Agricultura Dirección Regional de Agricultura Avenida Arriaga nº 21 4º piso Edificio Golden Gate P-9000 Funchal (Madeira) Tlf (351) 291 204 200 Fax (351) 291 225 708 E-mail:Mpita.sra@gor-madeira.pt <</p>	<p>María Paz Gómez Ferre Directora General Dirección General de Desarrollo Agrícola Consejería de Agricultura Avda. José Manuel Guimerá, 8 Edf. Usos Múltiples, I- 3ª planta E-38003 Santa Cruz de Tenerife Tel (34) 922 476507 Fax (34) 922 476737</p>
AGROAMBIENTALES		
	<p>Cristina Betancura Dirección Regional de Agricultura Avenida Arriaga nº 21 4º piso Edificio Golden Gate P-9000 Funchal (Madeira) Tlf (351) 291 242050 (ext.3082) Fax (351) 291 2024823</p>	<p>Alejandro Villameriel Servicio de Ordenación y Desarrollo Rural Dirección General de Estructuras Agrarias Consejería de Agricultura Avda. José Manuel Guimerá, 8 Edf. Usos Múltiples, I- 3ª planta E-38003 Santa Cruz de Tenerife Tel (34) 922 476783/Fax (34) 922 476684</p>
SECTOR FORESTAL		
	<p>Eng.Rocha da Silva Director Regional de Florestas Rua de S. Benito, Nº 49.9350 Ribeira Brava.Funchal (Madeira) P-9000 Funchal (Madeira) Tel:(351) 291 952135758/ 740064</p>	

AZORES	MADEIRA	CANARIAS
RED NATURA 2000		
Dra. Eduarda Furtado Avila Directora Regional do Ambiente Direcção Regional do Ambiente Secretaria Regional do Ambiente Rua Cônsul Dabney-Colónia Alemã P-9900 Horta (Azores) Tel (351) 292 208800 Fax (351) 292 391981	Eng. Henrique Costas Neves (director) Parque Natural da Madeira Quinta do Bom Sucesso Caminho do Meio (botânico) P-9050 Funchal (Madeira) Tel (351) 291 222266 / 23101 Fax (351) 291 222589/ 2002006 E-mail pnm@mail.telepac.pt	Tomás Azcárate Jefe de Servicio de Planificación de Recursos Naturales Centro de Planificación Ambiental Viceconsejería de Medio Ambiente E-38071 La Laguna (Tenerife) Tel (34) 922 47901 Fax (34) 922 473947
LIFE		
Life-Natura Mario Silva ICN Rua Ferrerira Lapa,73 P-1200-701 Lisboa Tel (351) 21 3160520 Fax (351) 21 3520474 E-mail:msilva@icn.pt Life-Medio Ambiente Isabel Lico Direcção Geral do Ambiente Ministério do Ambiente Zambujal P-2721-865 Amadora Tel (351) 21 4728287 Fax (351) 21 4728283 E-mail:isabel.lico@dga.min-amb.pt	Life Naturaleza Borja Heredia Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad Dirección General de Conservación de la Naturaleza Gran Vía de San Francisco, 4 E-28071 Madrid Tel (34) 91 5875414 Fax (34) 91 5975566 Life-Medio Ambiente Maria Jesús Rodríguez de Sancho Subdirección General de Evaluación Ambiental y Actuaciones Sectoriales Ministerio de Medio Ambiente Plaza de San Juan de la Cruz s/n E-28071 Madrid Tel(34) 91 597650 Fax (34) 91 5975816	
LEADER NACIONAL		
Francisco Botelho I.N.D.E. Avenida Frei Miguel Contreiras, 54 - 3º P - 1700 LISBOA Tél:(351) 21 843 58 70 Fax :(351) 21 843 58 71 E-mail :inde@inde.pt	Jacinto Ayuso Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural - MAPA Paseo de la Castellana 112 - 6º Planta E - 28071 MADRID Tel:(34) 91 347 17 25 Fax:(34) 91 347 16 26 E-mail :sgadr@redestb.es	
GRUPOS LEADER DE ACCION LOCAL		
ADELIACOR (Sao Jorge, Pico, Faial, Flores e Corvo) Coordinadora:Catarina Soares Quinta de Sao Lourenço, Apdo. 190 P-9900 Horta Tel (351) 292 391423	ACAPORAMA (Madeira e Porto Santo) Coordinador:Luis Miguel Dos Santos Andrade Rua do Brasil,Bloco 15,nº 110 Bairro de Nazaré P-9000 Funchal Tel (351) 291 761 460	ADERLAN Gerente:Silvia González C/ Gines de Castro y Alvarez 10,1º E-33500 Arrecife (Lanzarote) Tel (34) 928 807794 Fax (34) 928 810110

AZORES

Fax (351) 292 391919
 ARDE- Associação Regional para o
 Desenvolvimento (Ponta Delgada e Vila do
 Porto)
 Coordenadora: Catarina Estrela
 Rua Manuel Inácio Correia, 73, 1º Esq.
 P-9500 Ponta Delgada
 Tel (351) 296 281133
 Fax (351) 296 281 133

ASDEPR (Lagoa, Vila Franca, Povoação,
 Nordeste, Ribeira Grande)
 Coordenadora: Teresa Alvenaz
 Av. Infante D. Henrique Rosário
 P-9560 Lagoa (Sao Miguel)
 Azores
 Tel (351) 296 965768
 Fax (351) 296 965828

GRATER Associação de Desenvolvimento
 Regional.
 Coordenadora: Antonio Manuel Gonçalves
 Balula
 Vinha Brava
 P-9700 Angra do Heroísmo
 Azores
 Tel (351) 295 206211
 Fax (351) 295 206212
 Grater@mail.telepac.pt

MADEIRA

(351) 291 761 461
 ADRAMA (Madeira)
 Director: Joao António Franca Monte
 Coordenador: Manuel Ara (Tel
 962906599)
 Centro de Formação Agrário de Sao
 Vicente Vila
 P-9240 Sao Vicente
 Tel (351) 291 842 358
 Fax (351) 291 842 144

CANARIAS

La Gomera: "Asociación Insular de
 Desarrollo Rural de la Gomera"
 Presidente: Concepción Fabundo García
 Gerente: Gladia China
 C/ Casa Cultural de Chipudo
 E-38869 Vallehermoso (La Gomera)
 Santa Cruz de Tenerife
 Tel (34) 922 804071
 Fax (34) 922 804055
 E-mail: aiderlg@teleline.es

Gran Canaria: "Asociación Insular de
 Desarrollo Rural de Gran Canaria"
 Presidente: Dña. Gloria Santana Ramirez
 C/ Jose Antonio, 20
 E-35320 Vega de San Mateo (Gran Canaria)
 Tel (34) 928 660738/364997
 Fax (34) 928 660708

Fuerteventura "Centro de Desarrollo Rural
 del Cabildo Insular de Fuerteventura"
 Presidente: Domingo Fuentes Curbelo
 C/ El Rosario 7
 E-35600 Puerto del Rosario
 (Fuerteventura) Las Palmas
 Tel (34) 928 851400
 Fax (34) 928 851812

La Palma "Asociación para el Desarrollo
 Rural de las Isla de La Palma"
 Presidente: Juan Fernando Tavares Bravo
 Gerente: Francisco Domínguez
 C/ Plaza Pedro Pérez Díaz s/n
 E-38730 Villa de Mazo (Sta. Cruz de
 Tenerife)
 Tel (34) 922 428252/428465
 Fax (34) 922 428476

Hierro: "Asociación para el Desarrollo
 Rural de la Isla de Hierro"
 Presidente: Javier Morales Febles
 Gerente: Victor Padrón
 Edificio de Extensión Agraria
 C/ Dacio Darias s/n
 E-38900 Valverde
 Tel (34) 922 551564
 Fax (34) 922 551564
 E-mail: ashero@cistia.es

Tenerife
 Presidente: Eladio Morales Borges
 Gerente: Pablo Regalado
 Edificio Cabildo Insular de Tenerife
 Avda de Jose Antonio 2
 E-38003 Santa Cruz de Tenerife
 Santa Cruz de Tenerife
 Tel (34) 922 247360/605861
 Fax (34) 922 247120
 Federte@redkbs.com

Referencias

- ¹ Aguilera, F. Et al. 1993. Canarias. Economía, ecología y medio ambiente. Francisco Lemus Editor. La Laguna.
- ² Baez, M. y Sanchez-Pinto, L. 1983. Islas de fuego y agua. Editorial Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.
- ³ Dirección General de Conservación de la Naturaleza. 1999. Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad biológica. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- ⁴ Bibby, C.J. et al. 1992. Putting biodiversity on the map: priority areas for global conservation. ICBP. Cambridge
- ⁵ Machado, A. 1990. Ecología, medio ambiente y desarrollo turístico en Canarias. Consejería de la Presidencia. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- ⁶ ICN. 1998. Primeiro Relatorio de Portugal a submeter à Conferência das Partes da Convenção sobre a diversidade Biológica. Ministério do Ambiente. Lisboa.
- ⁷ Tucker, G.M. y Heath, M.F. 1994. Birds in Europe. Their conservation status. Birdlife conservation series 3, Cambridge.
- ⁸ Instituto Canario de Estadística. 1999. Los pasajeros en cifras. Entrada de pasajeros en Canarias 1998. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.
- ⁹ Nogales, M.; Valido, A.; Rado, J.C. y Martín, A. 1999. El lagarto gigante de La Gomera. El medio ambiente en Canarias, 15: 9-10.
- ¹⁰ Fernández, A. (Coord.), 1998. El Parque Nacional de Garajonay. La Gomera. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Madrid.
- ¹¹ Viceconsejería de Medio Ambiente. 1998. Gobierno de Canarias. En: <http://www.gobvan.es/medioambiente/biodiversidad/ceplan/vidasilvestre/especies.html>
- ¹² Comisión Europea. 2000. La gestión de los sitios de la red Natura 2000. Las disposiciones del artículo 6 de la Directiva Hábitats 92/43/CEE. D.G. Medio Ambiente. Bruselas
- ¹³ Sunyer, C. y Manteiga, L. 1998. Instrumentos financieros para la red Natura 2000 y la conservación de la naturaleza. TERRA. Madrid.
- ¹⁴ Mitchell, K. 1999. Los fondos estructurales UE 2000-2006: conservando la naturaleza, creando empleo. IEEP. Londres.
- ¹⁵ Reglamento CE 1783/1999 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional. DOCE 213, de 13.8.1999
- ¹⁶ Reglamento CE 1784/1999 relativo al Fondo Social Europeo. DOCE L 213, de 13.8.1999.
- ¹⁷ Reglamento CE 1263/1999 relativo al instrumento financiero de orientación de la pesca. DOCE L 161, de 26.6.1999
- ¹⁸ Reglamento 1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados reglamentos. DOCE L 160/1999, de 26.6.1999
- ¹⁹ Reglamento CE 1260/1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los fondos estructurales. DOCE L 161, de 26.6.1999
- ²⁰ Eden, P. 1998. Land-use in the Azores, Europe's forgotten outpost. La Cañada, 9:6-8.
- ²¹ Comisión Europea. 2000. Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros por la que se fijan las orientaciones para una iniciativa comunitaria relativa a la cooperación transeuropea para fomentar un desarrollo armonioso y equilibrado en el territorio europeo. Interreg III. DOCE C 143, de 23.5.2000.
- ²² Comisión Europea. 2000. Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros por la que se fijan las orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Leader +). DOCE C 139, de 18.5.2000.
- ²³ Comisión Europea. 2000. Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros por la que se establecen las orientaciones relativas a la iniciativa comunitaria EQUAL. DOCE C 127, de 5.5.2000.

- ²⁴ Ministerio de Medio Ambiente. 1999. Red de Parques Naciones. Memoria 1998. Secretaría General de Medio Ambiente. Madrid.
- ²⁵ Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (ed.) 1995. Ökotourismus als Instrument des Naturschutzes?: Möglichkeiten zur Erhöhung der Attraktivität von Naturschutzvorhaben. Forschungsbereiche des BMZ, Band 116. München; Köln; London: Weltforum-Verlag.
- ²⁶ Müller, B. 1998. Naturschutz durch Tourismus? Probleme und Perspektiven des Ökotourismus in Entwicklungsländern. in: (Öko-) Tourismus: Instrument für eine nachhaltige Entwicklung? Burkhardt Rauschelbach (ed.). Heidelberg: Kasperek.
- ²⁷ Forschungsgemeinschaft Urlaub und Reisen e.V. 2000. Reiseanalyse 2000: Erste Ergebnisse ITB 2000. Hamburg.
- ²⁸ Umweltstiftung WWF-Deutschland (ed.) 1999. Die Bedeutung von Nationalparks für den Tourismus. Reihe Nationalparke, Band 7. Frankfurt a.M./ Husum:WWF-Deutschland.
- ²⁹ EMNID. 1999. Nationalparke - Bundesweite EMNID-Umfrage Mai 1998, in: Umweltstiftung WWF-Deutschland (ed.) 1999. Die Bedeutung von Nationalparks für den Tourismus. Reihe Nationalparke, Band 7. Frankfurt a.M./ Husum:WWF-Deutschland
- ³⁰ Holm-Müller, K. 1998. Finanzierung von Naturschutz über private Komplementärgüter. Wirtschaftswissenschaftliche Dokumentation, Diskussionspapier. Technische Universität Berlin / Institut für Volkswirtschaftslehre. Berlin: Wirtschaftswissenschaftliche Dokumentation, Fachbereich 14.
- ³¹ Löwenstein, W. 1994. Reisekostenmethode und Bedingte Bewertungsmethode – Ein ökonomischer und ökonometrischer Vergleich. Schriften zur Forstökonomie, Band 6. Frankfurt a.M.: J.D. Sauerländer's Verlag.
- ³² Bundesamt für Naturschutz (ed.) 1998. Zahlungsbereitschaft für Naturschutzprogramme – Potential und Mobilisierungsmöglichkeiten am Beispiel von drei Regionen. Bonn – Bad Godesberg: Angewandte Landschaftsökologie (Heft 25), BfN-Schriftenvertrieb im Landwirtschaftsverlag, Münster
- ³³ Rebolledo, D. & Pérez-Pérez, L. 1994. Valoración contingente de Bienes Ambientales. Aplicación al Parque Natural de la Dehesa del Moncayo. Documento de trabajo 94/6. Unidad de Economía y Sociologías Agrarias, SIA-DGA. Zaragoza
- ³⁴ Riera, P.; Descalzi, C. & Ruiz, A. 1994. El valor de los espacios de interés natural de España. Aplicación de los métodos de la valoración contingente y el coste de desplazamiento. Revista Española de Economía. Monográfico Economía y Medio Ambiente, 207-230
- ³⁵ Campos, P.; Riera, P.; De Andrés, R. & Urzainqui, E. 1995. El valor ambiental y comercial del Parque Natural de Monfragüe. UIMP. Barcelona
- ³⁶ Del Saz, S. 1996. La demanda de servicios recreativos de espacios naturales. Aplicación del método de valoración contingente al parque Natural de la Albufera. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Valencia.
- ³⁷ Pérez y Pérez, L.; Barreiro, J.; Barberán, R. & Alvarez Farizo, B. 1996. El valor de uso recreativo del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: coste de viaje versus valoración contingente. En: Azqueta y Pérez-Pérez (Ed.): Gestión de espacios naturales: la demanda de servicios recreativos. Eed. McGraw-Hill
- ³⁸ Júdez, L.; Andrés, R.; Pérez Hugalde, C.; Urzainqui, E. & Ibañez, M. 1997. Evaluación de l'Usage Récreatif d'une Reserve Naturelle Humide aun Moyen de la Méthode d'Evaluation avex Choix Dichotomoiq. Comunicación a la International Conference on Mediterranean Regions Economy and Sustainable Development. Arles, Francia.
- ³⁹ Pérez, y Pérez, L.; Barreiro, J.; Barberán, R. & Del Saz, S. 1998. El Parque Posets-Maladeta. Una aproximación económica a su valor de uso recreativo. Publicaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. Serie Investigación, núm 8.
- ⁴⁰ Farré, M. 1998. Economía política dels espais naturals protegits. Estudi d'un cas concret: El Parc Nacional

d'Aigües Tortes i Estany de sant Maurici. Tesis Doctoral. Dpt. D'Econom

- ⁴¹ Barreiro, J. 1998. Valoración de los beneficios derivados de la protección de espacios naturales: el caso del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. MIMAM. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Colección Técnica.
- ⁴² Sondymark. 2000. Esquesta de turistes sobre l'ecotaxa. Gobierno de las Islas Baleares. Palma de Mallorca.
- ⁴³ Strasdas, W. 1999. Ökotourismus in der Praxis von Naturschutzprojekten – Ansätze zur Unterstützung von Schutzgebieten durch nachhaltiges, marktorientiertes Tourismus-Management. Eschborn: GTZ.
- ⁴⁴ Bundesamt für Naturschutz (ed.) 1997. Studie über bestehende und potentielle Nationalparke in Deutschland. Bonn – Bad Godesberg: Angewandte Landschaftsökologie (Heft 10).
- ⁴⁵ IUCN 1998. Guidelines for Protected Area Management Categories. IUCN Commission on National Parks and Protected Areas
- ⁴⁶ Ceballos – Lascuráin, H. 1996. Tourism, ecotourism and protected areas. Bellegarde – sur – Valserine (France) : SADAG
- ⁴⁷ Instituto Canario de Estadísticas, 2000. Turistas extranjeros entrados en Canarias según nacionalidad y meses. <http://www.istac.rcanaria.es/> (download 05.04.2000)
- ⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística. 1998. Estadísticas de Turismo 1997. Lisboa.
- ⁴⁹ Gobierno Balear. 2000. Proyecto de Ley del impuesto sobre estancias en empresas turísticas de alojamiento destinado a la dotación del fondo para la mejora de la actividad turística y la preservación del medio ambiente. Consejería de Hacienda y Presupuestos. Palma de Malloca.
- ⁵⁰ Asociación Talamanesa de Ecoturismo y Conservación: Natural and Cultural Outings in Talamanca. Puerto Viejo de Talamanca (Costa Rica): ATEC
- ⁵¹ Büro für Tourismus- und Erholungsplanung BTE 1995: Finanzierungshilfen für Naturparke. Berlin.
- ⁵² Büro für Tourismus- und Erholungsplanung BTE 1995: Wirtschaftliche Effekte touristischer Entwicklungsstrategien. Berlin.